

**SERIE**

Guías para la apropiación  
del Modelo Educativo



## Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso Universidad de Las Américas

---

Unidad de Gestión Curricular  
Dirección General de Asuntos Académicos  
Vicerrectoría Académica  
Universidad de Las Américas

**ISBN**

978-956-8695-21-7

**SERIE**

Guías para la apropiación del Modelo Educativo Universidad de Las Américas

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO**

**DIRECCIÓN**

Gonzalo Vallejo Berenguer – Vicerrector Académico  
Ana Henríquez Orrego – Directora General de Asuntos Académicos  
Felipe Leighton – Subdirector de Asuntos Académicos  
Ángela Pérez Astete – Directora de Unidad de Gestión Curricular  
Alex Henríquez Mardones – Director de Catálogo Curricular

**COORDINACIÓN**

Gabriela Pica Miranda – Coordinadora de Proyectos Académicos  
José Ignacio Díaz – Analista de Unidad de Gestión Curricular

**ESTRUCTURA DE REPORTES Y DISEÑO GRÁFICO**

Christopher Sepúlveda Sandoval – Analista Curricular Unidad de Gestión Curricular

**REVISIÓN**

Camila Muñoz Parietti

Primera edición 2014  
Segunda edición 2016  
Tercera edición 2018

**Pilar Romaguera Gracia**

Rectora  
Universidad de Las Américas

Dirección: Avda. Manuel Montt 948 - Edificio A - Providencia

## **MESA DE TRABAJO PERFIL DE EGRESO**

### **FACULTADES E INSTITUTOS**

Andrés Santana Machuca / Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Carmen Alfaro Dulberg / Directora de Escuela de Pedagogía en Inglés  
Lorena Jofré Fuenzalida / Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía  
Lizardo Barrera Gonzalez / Decano de la Facultad de Educación  
Mauro Lombardi Villalón / Decano de la Facultad de Comunicaciones  
Marcelo Fagalde Cuevas / Director Académico Facultad de Ciencias Sociales  
Ricardo Monge Rogel / Director del Instituto de Matemática y Estadística  
Tania Gallardo Turiel / Directora de Escuela de Tecnologías de la Información

### **CAMPUS**

Iris Tejos Rojas / Directora Académica de Campus Maipú  
Jonathan Martínez Libano / Director Académico de Campus Santiago Centro

### **VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

Beatriz Cáceres Pino / Analista de Estudios  
Cristóbal Castro Barrientos / Director de Análisis Institucional  
Edgar Mercado Silva / Director de Aseguramiento de la Calidad

### **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

Alexis Maureira Miranda / Analista Unidad de Gestión Curricular  
Alex Henríquez Mardones / Director de Catálogo Curricular  
Ángela Pérez Astete / Directora de Unidad de Gestión Curricular  
Ana Henríquez Orrego / Directora General de Asuntos Académicos  
Christopher Sepúlveda Sandoval / Analista Unidad de Gestión Curricular  
Cristóbal Vergara Navarrete / Analista de Estudios  
Felipe Leighton González / Subdirector de Asuntos Académicos  
Gabriela Pica Miranda / Coordinadora de Proyectos Académicos  
José Ignacio Díaz Fernández / Analista Unidad de Gestión Curricular

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PERFILES DE EGRESO</b> .....	<b>7</b>
1.1. DEFINICIÓN DE PERFIL DE EGRESO EN UDLA .....	7
1.2. ORIENTACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN REFERIDAS AL PERFIL DE EGRESO .....	7
1.3. PERFIL DE EGRESO POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	10
1.4. NORMAS PARA REDACTAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	12
<b>II. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO</b> .....	<b>16</b>
2.1. LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO UDLA.....	17
2.1.1. Fases de levantamiento y validación de Perfiles de Egreso UDLA .....	18
2.1.2. Formato de Perfil de Egreso UDLA por resultados de aprendizaje .....	21
2.2. EVALUACIÓN DE LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO.....	26
2.2.1. Evaluación directa del logro del Perfil de Egreso .....	26
2.2.2. Evaluación indirecta del logro del Perfil de Egreso.....	34
2.3. RETROALIMENTACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN CARRERAS UDLA.....	34
2.4. CARPETA DE EVIDENCIAS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO.....	35
<b>III. COMPROMISOS Y PAUTA DE EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO</b> .....	<b>36</b>
3.1. COMPROMISOS DEL DIRECTOR DE ESCUELA.....	36
3.2. PAUTA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO UDLA.....	38
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>41</b>

## Índice de figuras

Figura 1. Elementos a considerar para la elaboración del Perfil de Egreso.....	9
Figura 2. Síntesis de orientaciones CNA referidas al Perfil de Egreso .....	10
Figura 3. Tipos de saberes .....	11
Figura 4. Estructura de los resultados de aprendizaje .....	14
Figura 5. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de carreras UDLA .....	17
Figura 6. Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso en Carreras UDLA.....	26
Figura 7. Imagen esquemática referencial de una matriz de tributación UDLA.....	27
Figura 8. Ejemplo de matriz de tributación de la carrera de Pedagogía en Educación Básica .....	28
Figura 9. Ejemplo de reporte de logro de Perfil de Ingreso en pensamiento matemático .....	29
Figura 10. Esquema de las asignaturas con Evaluaciones Nacionales .....	30
Figura 10. Sistema de registro de notas y logro de resultados de aprendizaje en asignaturas integradoras.....	31

## Índice de tablas

Tabla 1. Ejemplo de conversión de proceso cognitivo a resultado de aprendizaje .....	12
Tabla 2. Listado de verbos para redacción de resultados de aprendizaje .....	13
Tabla 3. Ejemplos de resultados de aprendizaje según estructura tripartita .....	14
Tabla 4. Formato Perfil de Egreso UDLA .....	22
Tabla 5. Ejemplo de estructura de Perfil de Egreso de la carrera Construcción Civil.....	24
Tabla 6. Ejemplo de reporte de resultados de asignatura integradora final .....	32
Tabla 7: Criterios de criticidad, asignaturas críticas .....	33

## Introducción

El Modelo Educativo de UDLA está centrado en el estudiante y define el diseño de perfiles de egreso y planes de estudios en razón de Resultados de Aprendizaje (UDLA, 2016a). Para garantizar el logro de las metas formativas, el Modelo Educativo cuenta con el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

El Perfil de Egreso constituye el documento directriz que orienta la elaboración del Plan de Estudios de cada carrera. Es el Perfil de Egreso el que determina las características y alcances de los demás instrumentos curriculares, ya que estos últimos tienen por objetivo garantizar el logro de las metas formativas señaladas en dicho perfil. Debido a su importancia, UDLA ha generado el *Sistema de Aseguramiento de Perfil de Egreso* que busca desarrollar un ciclo de mejora continua de este instrumento curricular y, por extensión, de los Planes de Estudios de todas las carreras que imparte.

Las Facultades e Institutos que imparten carreras son las unidades responsables del diseño, validación, evaluación y retroalimentación de los perfiles de egreso respectivos. Cada Facultad e Instituto define en su Misión y Visión los sellos transversales que deben tener todas las carreras impartidas por la unidad. Estos sellos se operacionalizan a través de su plan de desarrollo. En la base de todo nuevo perfil de egreso o en la actualización de un perfil de egreso vigente deben evidenciarse los sellos propios de cada facultad o instituto, al mismo tiempo que se debe resguardar la consistencia con los sellos definidos por la Institución.

Para que el proceso de diseño, validación, evaluación y retroalimentación del Perfil de Egreso responda tanto a las demandas externas, desde el ámbito científico, cultural y productivo, como internas, definidas en el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas y por la respectiva Facultad o Instituto, UDLA ha elaborado el presente documento directriz, llamado *Guía sobre el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso*. La primera versión de esta Guía se elaboró en 2014, teniendo como principal objetivo orientar el trabajo de Facultades y Escuelas en la apropiación del Modelo Educativo. La segunda versión se elabora en 2016 con el objeto de precisar orientaciones referidas a evaluación de logro de las metas formativas y los procesos de retroalimentación. La tercera versión, corresponde a la actualización realizada en 2018 y se enfoca principalmente en perfeccionar las orientaciones, considerando la experiencia obtenida en los últimos 4 años, principalmente lo referido a resultados de la Mesa de Trabajo del Perfil de Egreso (2016-17). Esta mesa de trabajo tuvo representación de Decanos, Directores de Instituto, Directores de Escuela, Directores Académicos de Campus, Secretarios Académicos y equipos directivos y colaboradores DACA, DAI y DGAA. En 2016 esta mesa tuvo por objetivo realizar un análisis del estado, desafíos y proyecciones respecto de los Perfiles de Egreso. Se consideró como punto de partida lo señalado en el Acuerdo de Acreditación CNA N°354. Este acuerdo destaca positivamente los ámbitos de diseño del Perfil de Egreso de carreras UDLA e indica como aspectos a mejorar el desarrollo de evidencia de evaluación de resultados de aprendizajes, de sellos valóricos y la necesidad de aumentar la participación de agentes externos en el diseño y rediseño de perfiles de egreso y planes de estudios. En 2017 la Mesa de Trabajo del Perfil de Egreso asume el rol de soporte técnico del Macroproyecto de Mejora Institucional N°5, cuyo principal objeto era acelerar el proceso de implementación de las iniciativas vinculadas a la superación de debilidades referidas al Perfil de Egreso.

Por lo tanto, el documento que se presenta a continuación es fruto de la consolidación del Modelo Educativo Institucional, enmarcado en un proceso de mejora continua. En la primera parte de esta guía se explican aspectos básicos del significado y sentido de los Perfiles de Egreso en el diseño de los procesos formativos y se presentan los principales aspectos considerados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en los criterios de acreditación de carreras. En la última parte de esta sección, se entregan las orientaciones técnicas para redactar Perfiles de Egreso en razón de resultados de aprendizaje.

En la segunda parte, se describen los componentes del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, se definen los protocolos y mecanismos para realizar el diseño, validación, evaluación de logro y retroalimentación, tanto del instrumento denominado Perfil de Egreso como del plan formativo en general.

En la tercera parte, se exhiben los compromisos que debe asumir la Facultad y la Escuela en la implementación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso y la pauta que permitirá evaluar si una carrera se encuentra en sintonía con lo establecido por la Facultad, por la Institución y por las demandas externas.

Esperamos que esta guía sea útil para acompañar y orientar el trabajo desarrollado por la Facultad, las Direcciones de Escuela y Comités Curriculares, responsables de administrar el currículum de las carreras UDLA.

## I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PERFILES DE EGRESO

### 1.1. Definición de Perfil de Egreso en UDLA

El Perfil de Egreso de cada carrera corresponde al eje articulador de la estructura curricular de todas las licenciaturas, títulos profesionales y de formación técnica de la Universidad. Como tal, el Perfil de Egreso es el elemento central del diseño curricular y, por ello, orienta la construcción de los otros instrumentos curriculares.

UDLA define el Perfil de Egreso como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera y demuestre luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera. Los Perfiles de Egreso de UDLA tienen un carácter proyectivo, es decir, representan las expectativas que tiene cada carrera de sus estudiantes a la hora de terminar su formación. Al tener esta proyección, el Perfil de Egreso orienta respecto del diseño e implementación de toda la fase formativa y corresponde al anhelo de cada carrera para sus estudiantes, como resultado de dicho proceso. Esta caracterización del Perfil de Egreso UDLA es coherente y, por tanto, se alinea con el significado que tiene este elemento curricular para la CNA, institución que hasta este momento define el marco bajo el cual no solo UDLA, sino toda institución de educación superior chilena circunscribe los procesos formativos que ofrece. Esta interacción entre el significado del Perfil de Egreso UDLA y CNA se desarrolla en el siguiente apartado.

### 1.2. Orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación referidas al Perfil de Egreso

La *Guía para la Autoevaluación de carreras y programas de pregrado de la CNA* (2015a) posiciona al Perfil de Egreso como la base desde donde emanan todos los demás ámbitos de la acreditación. En consideración de ello, este documento señala que:

---

(...) las carreras y programas que se sometan al proceso de acreditación serán analizadas respecto a dos parámetros fundamentales:

a) *El Perfil de Egreso de la respectiva carrera.* La definición del Perfil de Egreso debe considerar el estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar. Junto a ello, también se deben integrar las orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de la misión, los propósitos y fines institucionales.

b) *Al conjunto de recursos y procesos mínimos que permiten asegurar el cumplimiento del Perfil de Egreso definido para la respectiva carrera.* De esta forma, la estructura curricular, los recursos humanos, los elementos de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje, la modalidad de enseñanza y los aspectos pedagógicos, la infraestructura y los recursos físicos deben ordenarse en función del logro de dicho perfil.

---

Esta guía también indica tres condiciones que establece CNA para definir la calidad de los Planes de Estudios en los procesos de acreditación, donde el Perfil de Egreso es un elemento central en todas ellas (2015a, pp. 6-7):

- 
- *Consistencia interna*: existente entre los propósitos de la carrera y la misión y propósitos de la institución.
  - *Consistencia externa*: en relación con la capacidad de la carrera para establecer, a la luz de las prioridades institucionales y el contexto social y laboral, el conjunto de conocimientos y competencias que todo profesional debe aprender en el transcurso del plan formativo.
  - *Mecanismos internalizados de monitoreo, evaluación y decisión*: relacionado con la disposición de la carrera para “reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso”
- 

UDLA considera primordiales estos elementos y asume la necesidad de crear una verdadera *cultura de calidad*, concretada en mecanismos y políticas de evaluación integral que contribuyan al mejoramiento continuo y autónomo de sus planes formativos. Se entiende esta autonomía como la cualidad de analizar de forma crítica la oferta educativa, independientemente de si la carrera o la misma Institución están en procesos de acreditación.

En *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado* (CNA, 2015b), CNA define el Perfil de Egreso como “el conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación” (p. 7).

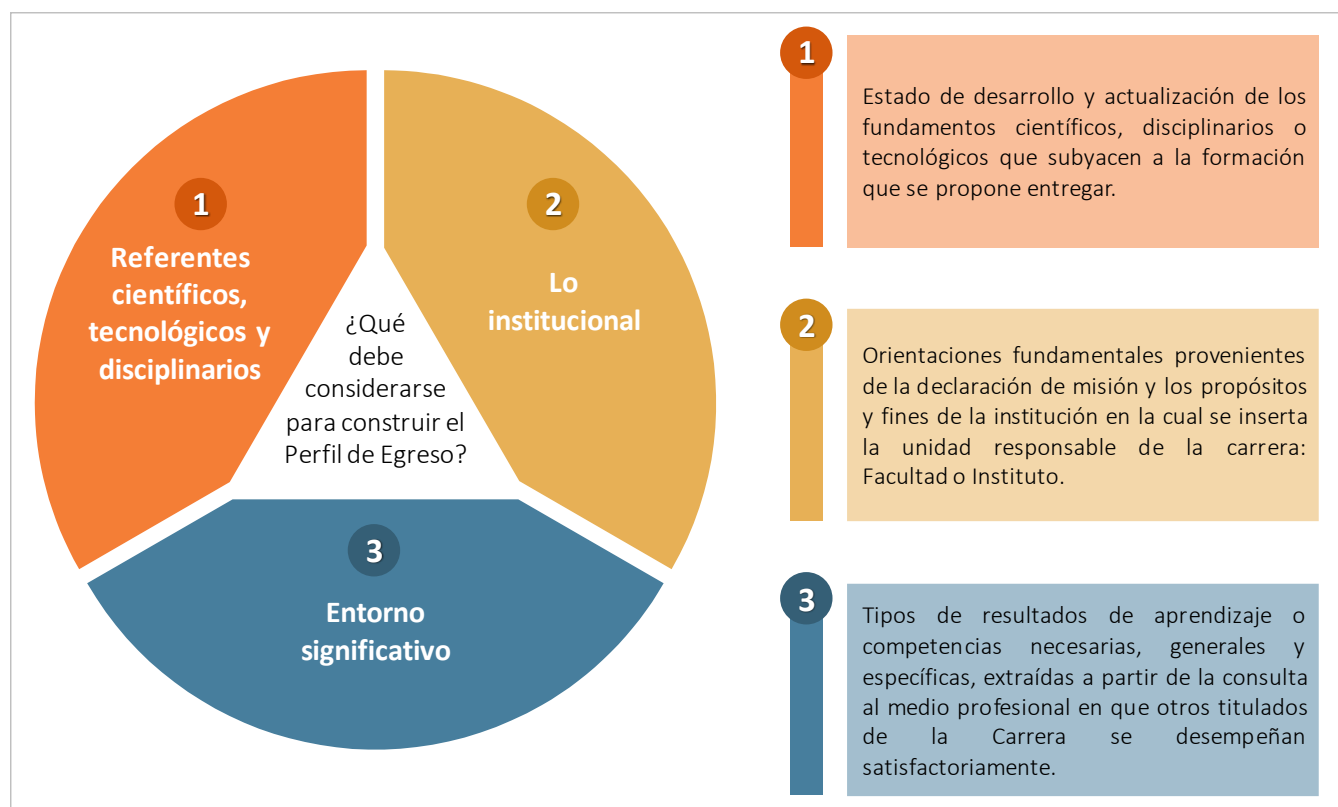
En esta línea, según CNA, el Perfil de Egreso debe considerar lo siguiente: a) competencias técnicas propias de la carrera y b) un conjunto de conocimientos prácticos que permiten utilizar de manera óptima dichas competencias técnicas. Estos conocimientos prácticos se cimientan en torno a dos tipos de capacidades. A saber:

- *Capacidades básicas*. Vinculadas con los conocimientos esenciales (manejo del lenguaje, por ejemplo), las capacidades analíticas (pensamiento creativo, resolución de problemas, aprendizaje permanente) y las actitudes personales.
- *Capacidades prácticas*. Incluyen la organización de recursos (tiempo, dinero, materiales, personas), el trabajo en equipo, la adquisición, evaluación y uso de información, la comprensión de interrelaciones complejas en la organización y ajuste de tareas y la capacidad para usar tecnologías de aplicación general (equipos, computadores).

Junto con definir el Perfil de Egreso y apuntar sus elementos mínimos, la *Guía de Autoevaluación* de la CNA (2015a) entrega los elementos que toda carrera debe considerar para levantar este perfil –de acuerdo a colegios profesionales u otro tipo de organizaciones, tanto nacionales como internacionales– en el caso de carreras que no tengan declarado un Perfil de Egreso básico. A continuación, la Figura 1 presenta la síntesis de estos elementos.



Figura 1. Elementos a considerar para la elaboración del Perfil de Egreso



Adaptado de CNA, 2015a

En síntesis, el Perfil de Egreso de toda carrera debe dar cuenta de lo siguiente:

- los referentes científicos, tecnológicos y disciplinarios
- los lineamientos de la Institución y de la Facultad
- atención a las demandas y desafíos del entorno laboral en que se desempeñan egresados

Adicionalmente, en el caso de algunas carreras, la CNA ha definido, junto a los respectivos comités técnicos, el Perfil de Egreso básico. De este modo, se han explicitado los requerimientos que la comunidad disciplinaria o profesional plantea para los profesionales titulados en el área. Este núcleo fundamental o mínimo de requerimientos debe considerarse como parte de las normas de la profesión al momento de establecer su propio Perfil de Egreso. Respecto de las orientaciones específicas de la CNA, las carreras UDLA que cuentan con perfiles básicos propuestos por comités técnicos son: *Agronomía, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería, Ingeniería Comercial, Medicina Veterinaria y Psicología.*

Para las demás carreras se consideran las orientaciones generales. Estas se pueden encontrar en los documentos orientadores de la CNA y en los documentos generados en el contexto del Proyecto Tuning América Latina<sup>1</sup>. Estos últimos se elaboraron a partir de encuestas de amplio alcance a egresados y empleadores y gracias a discusiones de especialistas en cada disciplina, desarrolladas desde el año 2004 a la fecha.

<sup>1</sup> Ver portal del Proyecto Tuning América Latina disponible en <http://www.tuningal.org/> (web).

**Figura 2. Síntesis de orientaciones CNA referidas al Perfil de Egreso**

El Perfil de Egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el Perfil de Egreso define qué es lo que la unidad espera lograr y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de cómo se organiza para hacerlo.

Preguntas que orientan la evaluación de perfiles de egreso:

- ¿Está descrito el Perfil de Egreso de la carrera o programa? ¿Se ajusta a la definición del Perfil de Egreso establecido para la carrera, si es que existe?
- La definición del Perfil de Egreso de la carrera ¿considera debidamente los siguientes aspectos?:
  - Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.
  - Orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta la carrera.
  - Consulta a profesionales del área que se desempeñan satisfactoriamente en el medio.

Fuente: CNA, 2015a

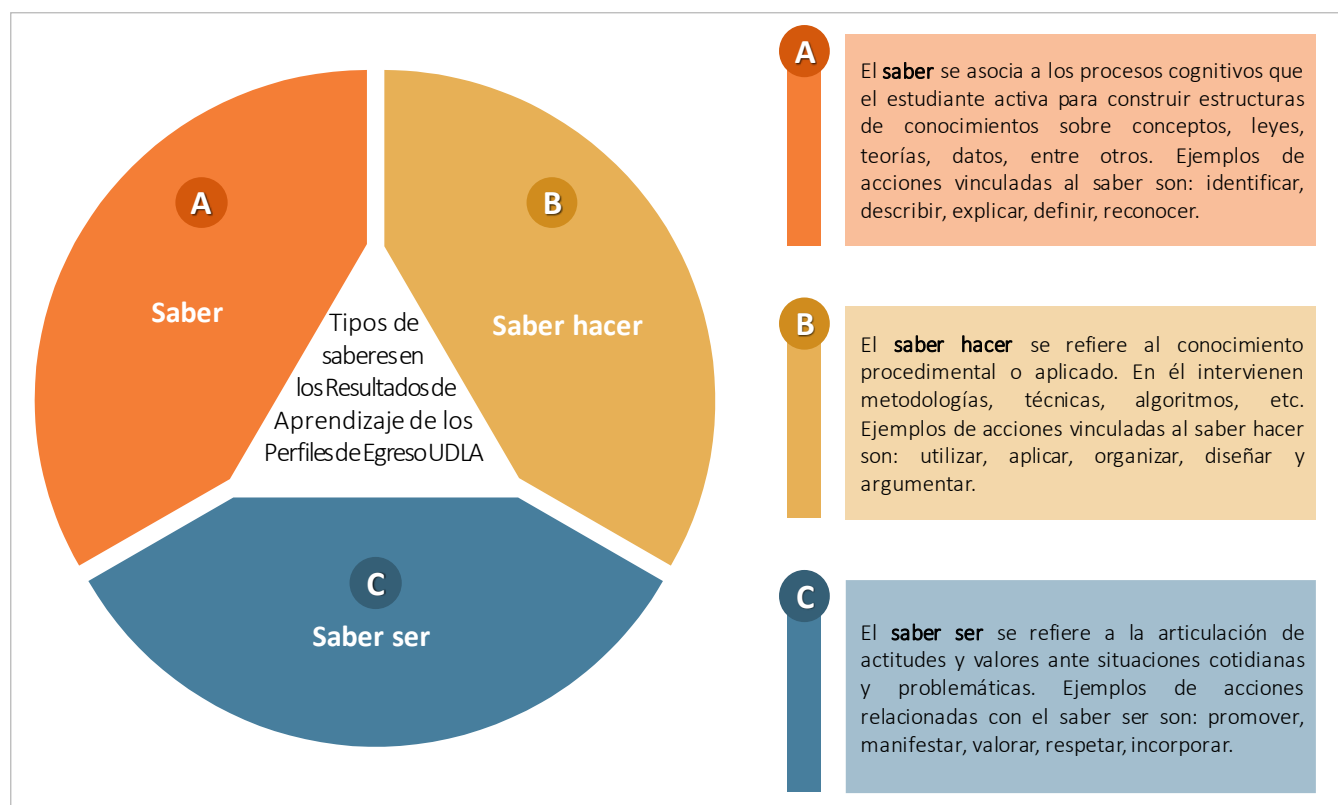
### 1.3. Perfil de Egreso por resultados de aprendizaje

En UDLA, el Perfil de Egreso de cada carrera se articula en torno a Resultados de Aprendizaje (RA). Estos últimos hacen referencia a lo que se espera que el estudiante sea capaz de comprender, hacer y demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje son las metas formativas de todo plan de estudios y son ellos, específicamente, los que orientan la elaboración del itinerario formativo desde una perspectiva tanto macrocurricular como microcurricular. Desde el punto de vista macrocurricular, al estar presentes en el Perfil de Egreso de las carreras, orientan el diseño y la implementación de los otros instrumentos curriculares –malla curricular, matriz de tributación curricular y programas de asignatura– que integran el plan de estudios. Desde el punto de vista microcurricular, al estar presentes en los programas de asignatura, guían el proceso formativo que acontece al interior del aula, orientando la planificación e implementación de la evaluación y de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El diseño de estos instrumentos curriculares en UDLA se realiza en concordancia con los lineamientos de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo de la Universidad, que da origen al Modelo Pedagógico institucional. Esto significa que dichos instrumentos se diseñan a partir del enfoque que ubica en el centro del proceso formativo al estudiante. Desde allí, se establece que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar permeado por el constructivismo social, los resultados de aprendizaje, el saber tripartito –conceptual, procedimental y actitudinal– los sellos distintivos de cada Facultad y los sellos institucionales. Por consiguiente, el Perfil de Egreso elaborado por resultados de aprendizaje no es un componente curricular aislado, sino que se estructura desde la dimensión pedagógica en la que se toman en consideración los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales que se espera que los titulados sean capaces de demostrar una vez finalizada la carrera.

Ahora bien, el Perfil de Egreso, como un todo, debe dar cuenta de los tres tipos de saberes –conceptual, procedimental y actitudinal–, entendiendo que los estudiantes egresados deberán emplear en forma conjunta, coordinada y en ciertos contextos laborales dichos saberes. Cabe destacar que en el Perfil de Egreso los contextos laborales se explicitan como ámbitos de realización de la profesión.

Figura 3. Tipos de saberes



Fuente: UDLA, 2016b

Los perfiles de Egreso UDLA deben contener Resultados de Aprendizajes Genéricos y Resultados de Aprendizajes específicos. Los resultados de aprendizaje genéricos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por lo tanto, se trata de resultados de aprendizaje transversales, es decir, comunes, que se espera que logren todos los titulados de las carreras impartidas por Universidad de Las Américas. A nivel internacional existen propuestas consensuadas de ámbitos de resultados de aprendizaje o competencias genéricas, las que emergen principalmente en el marco del Proyecto Tuning. Respecto de resultados o competencias específicas de las disciplinas también existen avances a nivel del Proyecto Tuning y en el caso de Chile se cuenta con propuestas de perfiles básicos para una decena de carreras.

## 1.4. Normas para redactar resultados de aprendizaje<sup>2</sup>

Un currículum universitario basado en Resultados de Aprendizaje contempla dichos resultados tanto en el Perfil de Egreso como en los programas de asignaturas. Para ambos casos deben considerarse los conocimientos, habilidades y actitudes esenciales que el estudiante debe demostrar al finalizar el proceso formativo. Para un Perfil de Egreso, estos conocimientos, habilidades y actitudes esenciales se establecen a partir del consenso de varios agentes interesados: académicos, egresados, especialistas de la disciplina, empleadores, organismos especializados, colegios profesionales, entre otros. Para las asignaturas es importante tener claro que los Resultados de Aprendizaje de cada una de ellas deben estar alineados con los Resultados de Aprendizaje señalados en el Perfil de Egreso, alineamiento que se consigna en la Matriz de tributación de cada carrera.

En esta sección, se exponen los criterios que orientan la correcta redacción de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso y del programa de asignatura. En ambos casos se aplican los mismos criterios, aunque para el Perfil de Egreso se aprecian algunas diferencias, las que se especifican en este apartado.

- **Elección del verbo:** para redactar un resultado de aprendizaje, lo primero a definir es el verbo. Para su elección se considera alguna taxonomía existente (UDLA utiliza mayormente la de B. Bloom). El verbo es pieza clave para determinar la complejidad del resultado de aprendizaje. Así, la elección del verbo del resultado de aprendizaje de una asignatura está condicionada por la complejidad y profundización de los contenidos tratados en la misma, siendo esto consistente con la posición de dicha asignatura en la malla curricular. Para el caso de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, como se trata de aprendizajes terminales de un ciclo formativo, se espera que, bajo la lógica curricular, los verbos que abren su redacción remitan a procesos cognitivos de orden superior, como por ejemplo sintetizar o evaluar.
- **Utilizar verbos de acción:** que permitan identificar cómo el estudiante debe demostrar que ha asimilado un tipo de conocimiento en particular. Ejemplo de estos verbos son: solucionar, diseñar, operar, investigar, entre otros. En la tabla se muestra un ejemplo de conversión de un proceso cognitivo a un resultado de aprendizaje.

Tabla 1. Ejemplo de conversión de proceso cognitivo a resultado de aprendizaje

Procesos cognitivos	Resultados de aprendizaje
Saber/Conocer	Distinguir entre
Comprender	Seleccionar
Apreciar	Adecuar
Familiarizarse con	Identificar
	Solucionar
	Emplear

Fuente: Unidad de Gestión Curricular

- **Evitar el uso de verbos pasivos o perífrasis verbales:** tales como conocer, saber, comprender, estar familiarizado con, estar expuesto a, estar consciente de. El concepto de “verbos pasivos” quiere decir que refieren a procesos cognitivos y no son observables directamente, por lo tanto, son difíciles de evaluar o

<sup>2</sup> El concepto de Resultado de Aprendizaje toma relevancia mundial en el marco del Proceso de Bolonia, celebrado en esa ciudad en el año 1999. El principal objetivo de este proceso fue crear un lenguaje común para comprender el proceso pedagógico de las universidades europeas, y definir el rol de este proceso en la preparación de los estudiantes para las condiciones culturales y tecnológicas de la estructura laboral moderna y globalizada. El concepto de Resultado de Aprendizaje ha tomado fuerza en las últimas décadas y ha sido utilizado en el ámbito educativo por organizaciones internacionales como la UNESCO, quien lo valida y promueve a partir de 1996. En el plano nacional, el uso de este concepto educativo se valida y legitima definitivamente cuando el CRUCH lo utiliza para elaborar el documento Manual para la implementación del sistema de créditos transferibles (2013).

de medir. La explicación es que estos verbos o perífrasis verbales se centran en el proceso cognitivo activado por el estudiante de manera formal y no en el resultado concreto o empírico de ese proceso, que pueda ser observado y registrado por el docente y que, por tanto, permita su evaluación.

En la siguiente tabla se presenta un listado de verbos de uso válido e inválido para redactar resultados de aprendizaje<sup>3</sup>.

**Tabla 2. Listado de verbos para redacción de resultados de aprendizaje**

VERBOS DE USO VÁLIDO		VERBOS DE USO INVÁLIDO (***)
Realizar	Organizar	Conocer
Argumentar	Producir	Comprender
Aplicar	Programar	Memorizar
Implementar	Proyectar	Razonar
Elaborar	Representar	Recordar
Identificar	Resolver	Buscar
Señalar	Simular	Explorar
Describir	Usar	Deducir
Interpretar	Utilizar	Observar
Planear	Confeccionar	Valorar
Resumir	Distribuir	Reflexionar
Sintetizar	Administrar	Meditar
Clasificar	Gestionar	Pensar
Comparar	Fabricar	Sentir
Diferenciar	Distribuir	Interiorizar
Fundamentar	Determinar	Saber
Adaptar	Calcular	Apreciar
Construir	Proponer	Estar consciente de...
Controlar	Seleccionar	Aprender
Exponer	Capacitar	Familiarizarse con...
Debatir	Verificar	(***) Verbos difíciles de evaluar.
Desarrollar	Evaluar	
Diseñar	Formar	
Dramatizar	Formular	
Efectuar	Investigar	
Experimentar	Manipular	
Operar	Modelar	

Fuente: Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), 2013

- **Resultados de Aprendizaje como metas formativas:** su redacción debe considerar lo que se espera que los estudiantes sean capaces de hacer o demostrar al término de un proceso formativo, ya sea a nivel microcurricular (programa de asignatura) o macrocurricular (Perfil de Egreso).

Para el caso de la asignatura, los resultados de aprendizaje representan, en cada caso, un aprendizaje terminal de la misma. Es necesario enfatizar que estos resultados de aprendizaje no deben confundirse con

<sup>3</sup> Es importante recalcar que este listado representa un consenso general y como tal no es una prescripción dogmática. En ese sentido, hay muchos verbos que, si bien pueden considerarse de una manera abstracta como verbos de uso inválido, su catalogación dependerá de la naturaleza de la disciplina en la que se insertan y la importancia que esta le confiere al verbo en su proceso de formación. Por ejemplo, en esta lista aparece *memorizar* como verbo inválido, sin embargo, su uso puede considerarse legítimo dentro de la carrera de Derecho por representar un proceso cognitivo de alto valor y pertinencia para esta profesión. Ahora, en el contexto UDLA los verbos *comprender*, *saber*, *interiorizar*, *reflexionar*, *conocer*, *meditar*, *pensar*, *aprender* no se recomiendan, por ser verbos que siempre representan estados interiores de la conciencia.

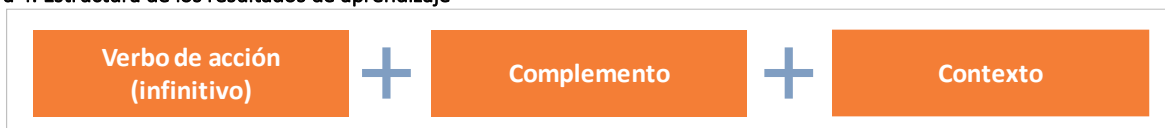
una actividad lectiva que puede trabajarse y aprenderse en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da mientras la asignatura se desarrolla. En esta dirección, también es importante tener en cuenta que la acción a la cual remite un verbo puede ser considerada en una asignatura como un aprendizaje final y, en otra, como una actividad. Esto dependerá del juicio experto disciplinar, quien podrá discernir cuando una acción –representada en su totalidad por el resultado de aprendizaje– es una meta final o una actividad lectiva dentro del plan formativo de una asignatura.

En el caso del Perfil de Egreso, los resultados de aprendizaje son el aprendizaje final del estudiante, luego de su egreso y titulación. Por lo tanto, cada resultado de aprendizaje de este perfil suele relacionarse a un aprendizaje de carácter amplio y global, cuyo logro obedece a la aprobación por parte del estudiante de todas las asignaturas que le tributan. En general, esto influye en que su redacción esté marcada por la demostración de procesos cognitivos de orden superior.

- **Saber tripartito del resultado de aprendizaje:** un resultado de aprendizaje es una construcción compleja, en tanto se aleja del ECE (Enfoque Centrado en la Enseñanza). Por ende, al representar la acción de desempeño por parte del estudiante requiere de la integración del saber conceptual, procedimental y actitudinal, no limitándose únicamente a los conocimientos respecto a un ámbito, sino integrando y movilizándolo esos saberes en un contexto específico y con una actitud frente a ello.
- **Estructura tripartita del resultado de aprendizaje:** todo resultado de aprendizaje se estructura en tres partes: a) un verbo, que representa el proceso cognitivo que el estudiante debe demostrar en el contexto de su formación; b) el complemento, que es el contenido sobre el cual se ejercerá la acción señalada por el verbo y c) el contexto, que son las circunstancias en que se desarrolla y demuestra el aprendizaje.

De este modo, los resultados de aprendizaje se redactan de acuerdo con la Figura 4.

Figura 4. Estructura de los resultados de aprendizaje



Adaptado de Kennedy, 2007

La Tabla 3 presenta dos ejemplos de resultados de aprendizajes redactados siguiendo la estructura tripartita.

Tabla 3. Ejemplos de resultados de aprendizaje según estructura tripartita

Verbo de acción	Complemento	Contexto
Explicar	los principios de la teoría de la evolución	mediante el uso de esquemas conceptuales.
Comunicar	ideas de manera oral y escrita	en el contexto de su profesión.
Diseñar	procesos de intervención comunitaria	según análisis y evaluación de diferentes comunidades locales.

Fuente: Dirección de Gestión Curricular, UDLA

En el siguiente ejemplo se observa un Resultado de Aprendizaje mal redactado<sup>4</sup>:

*Conocer las prácticas efectivas de salud y seguridad.*

<sup>4</sup> Ejemplo extraído de Moon (2002), citado en Kennedy (2007).

Esto se debe a que:

- El verbo no remite a una acción concreta que pueda observarse directamente y, por lo tanto, su evaluación es problemática.
  - Está asociado al ECE (Enfoque Centrado en la Enseñanza).
  - Requiere de una reformulación para que sea demostrado. Como ejemplo, en este caso, se podría solicitar al estudiante que exponga las diferentes prácticas de salud y seguridad, propias del trabajo de laboratorio.
  - No tiene contexto.
- 
- **Utilizar un verbo en infinitivo por cada resultado de aprendizaje:** sin embargo, cuando la complejidad del resultado de aprendizaje lo requiera, usar un segundo verbo en gerundio. Ejemplo: *Explicar los referentes teóricos de la psicología del aprendizaje del siglo XX, utilizando esquemas, mapas conceptuales e infografías.*
  - **Utilizar dos o más verbos en la redacción de los resultados de aprendizaje:** esto se realizará solo cuando las acciones formuladas sean interdependientes. Ejemplo: *Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención comunitaria de acuerdo a los datos obtenidos en un diagnóstico preliminar.*
  - **Evitar la redacción de oraciones densas a nivel informativo:** esta regla se plantea con el fin de garantizar que el resultado de aprendizaje sea lo más preciso y claro en su redacción, de tal manera que la meta formativa representada sea inteligible por estudiantes, docentes o cualquier otra persona involucrada (empleadores, especialistas, egresados, pares evaluadores, etc.). Ejemplo de oración densa: *Definir el proceso didáctico como una situación integral que recorre desde el diseño de un proceso de aprendizaje hasta su reflexión, pasando por la planificación, implementación y evaluación, con el propósito de que esta última se conciba como un proceso de monitoreo constante para la toma de decisiones pedagógicas.*
  - **Considerar el tiempo necesario (número de horas o módulos, por ejemplo) para alcanzar los resultados de aprendizaje declarados:** preguntarse si es posible lograr los resultados de aprendizaje dentro del tiempo y con los recursos disponibles. Institucionalmente, UDLA recomienda entre 5 y 10 resultados de aprendizaje por programa de asignatura, siguiendo con ello un consenso internacional (ANECA, 2013). Para un Perfil de Egreso, si bien hay prescripciones dadas desde los colegios profesionales u otras instituciones, no existe una cantidad estándar de resultados de aprendizaje. Por lo tanto, su número estará definido por el juicio experto, el cual determinará la cantidad y calidad de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todo egresado y/o titulado debiese obtener luego de aprobar el Plan de Estudios, de acuerdo a las características y finalidad de la disciplina profesional o técnica.
  - **Considerar los procedimientos, técnicas e instrumentos evaluativos que se utilizarán para evaluar los resultados de aprendizaje declarados.** Preguntarse: *¿Cómo voy a saber si el estudiante los ha logrado?*
  - **Redactar los resultados de aprendizaje en términos simples** y evitando cualquier tipo de ambigüedad, de manera que los estudiantes, docentes, colegas, empleadores y examinadores externos los entiendan sin dificultad.

- **Redactar los resultados de aprendizaje pensando en su aplicación y evaluación**, por lo tanto, no deben ser una *lista de deseos* o intenciones sin sustento teórico y/o práctico.
- **Apoyarse en alguna taxonomía** (de Bloom, por ejemplo) al momento de redactar los resultados de aprendizaje. Esto ayuda a diferenciar las acciones que serán evaluadas y los niveles cognitivos que subyacen en cada uno de ellos.
- **Evitar la adverbialización del verbo**: a la hora de redactar los resultados de aprendizaje, se debe evitar dar información acerca de cómo se ejecuta la acción signada en el verbo, pues esto será parte de la evaluación que luego realice el docente de acuerdo a la ejecución del estudiante. Ejemplo: *Utilizar adecuadamente los instrumentos clínicos para la realización de curaciones en personas de la tercera edad*. En este ejemplo lo erróneo es la palabra “adecuadamente”.

Una vez explicadas las características fundamentales de los Perfiles de Egreso, el rol central que desempeñan en los procesos de certificación de calidad de carreras y habiendo comentado las propiedades técnicas de la redacción de resultados de aprendizaje, en el siguiente capítulo presentaremos los componentes del Sistema de Aseguramiento de los Perfiles de Egreso UDLA.

## II. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

El Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA busca generar un correcto diseño, evaluación de logro y retroalimentación de los Perfiles de Egreso de todas las carreras impartidas por Universidad de Las Américas. Con la aplicación de este sistema se espera garantizar una formación de calidad, pertinente a los desafíos del mundo laboral.

Los componentes del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA son tres y abarcan los siguientes ámbitos:

- Diseño y validación de Perfiles de Egreso
- Evaluación del logro de Perfiles de Egreso
- Retroalimentación de Perfiles de Egreso

Cada uno de estos componentes orienta el trabajo a realizar de los equipos curriculares de las carreras UDLA. En conjunto, explican los mecanismos de aseguramiento de calidad que permiten implementar un correcto diseño, evaluación y retroalimentación de Perfiles de Egreso.

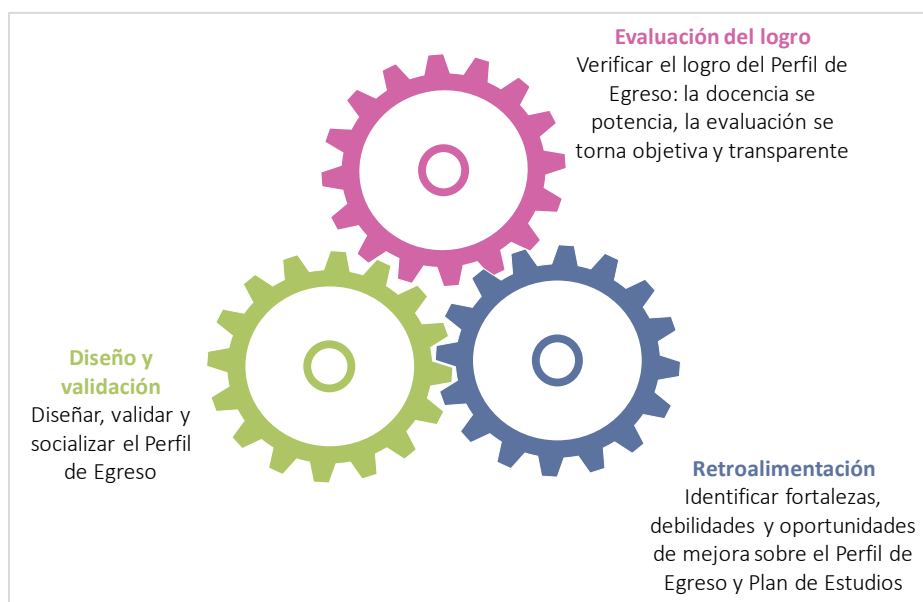
Este sistema, desde la perspectiva teórica da directrices sobre los procesos de diseño, evaluación y retroalimentación del Perfil de Egreso, promoviendo la participación de agentes internos y externos que garanticen una formación sólida y actualizada. Su componente de implementación y seguimiento se estructura a partir de plataformas que permiten resguardar y procesar información a nivel de diseño de instrumentos curriculares y de resultados del proceso formativo<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Ejemplos: Portal de Plan de Estudios: <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl> (Intranet); Administrador de Perfiles de Egreso: <http://adpe.udla.cl/> (Intranet); Administrador de Programas de Asignaturas: <http://adpro.udla.cl> (Intranet); Portal MiUdla (Registro de calificación y logro de resultados de aprendizajes en asignaturas integradoras): <https://miudla.udla.cl/> (Intranet).



Figura 5. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de carreras UDLA



Fuente: Vicerrectoría Académica

## 2.1. Levantamiento y validación del Perfil de Egreso UDLA

La Unidad responsable del levantamiento, actualización y validación del Perfil de Egreso de una carrera es la Escuela. Las escuelas forman parte de una Facultad, y esta, a través de su Decano, delinea las características transversales y sellos distintivos de todas las carreras que la componen. Estos elementos se materializan en la Misión y Visión de Facultad y se detallan en el Plan de Desarrollo respectivo<sup>6</sup>.

El levantamiento y validación de un perfil de egreso puede ocurrir por dos razones: por creación de una nueva carrera o por rediseño de una carrera ya existente.

En el primer caso, el Decano respectivo es el responsable de proponer la creación de una nueva carrera ante la Vicerrectoría Académica<sup>7</sup>. Una vez recepcionada esta propuesta se activa la generación de un conjunto de informes y estudios que se requieren antes de presentar la propuesta al Rector y a la Junta Directiva.

Una vez que se cuenta con la aprobación de una nueva carrera, el Decano instruye al Director de Escuela el diseño y validación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios. Para este fin, la Facultad/Escuela cuenta con unidades de apoyo especializadas provistas por la Vicerrectoría Académica (Dirección de Gestión Curricular y Dirección de Catálogo Curricular).

En el caso de tratarse de un rediseño de Perfil de Egreso de una carrera existente, el Decano es quien instruye la elaboración de la propuesta de ajuste curricular y aprueba su presentación a la Vicerrectoría Académica. Cuando el ajuste implica modificación del Perfil de Egreso debe ceñirse a los protocolos de diseño y validación del Perfil de Egreso. Para estos fines, también se cuenta con unidades de apoyo provistas por Vicerrectoría Académica, quienes

<sup>6</sup> En el caso de los Institutos, es importante señalar que solo el Instituto del Deporte tiene carreras a su cargo.

<sup>7</sup> UDLA. 2017. *Reglamento para la creación, apertura y cierre de carreras, programas sedes y campus.*

se encargarán de asesorar y proveer instrumentos que permitan recolectar evidencia de validación del Perfil de Egreso.

La propuesta preliminar del Perfil de Egreso de una nueva carrera o de los ajustes de perfiles ya existentes deben demostrar congruencia con la Misión y Visión de UDLA y de la Facultad respectiva. Para obtener la aprobación de difusión y publicación de Perfil de Egreso, la Escuela debe demostrar que en forma y fondo se alinea a los sellos formativos establecidos por la Facultad y a los sellos institucionales. Esto además de demostrar que cuenta con evidencia de consultas al medio externo relevante que constatan que el nuevo perfil o el perfil ajustado efectivamente contiene los resultados de aprendizaje fundamentales tanto en el ámbito genérico como en el ámbito específico de la disciplina y profesión.

La aprobación final del Perfil de Egreso, es realizada por la Vicerrectoría Académica.

A continuación, se presentan orientaciones para llevar a cabo el levantamiento y validación de Perfiles de Egreso.

### **2.1.1. Fases de levantamiento y validación de Perfiles de Egreso UDLA**

El conjunto de fases que tiene este primer componente del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso deben garantizar la participación de todos los actores relevantes, tanto internos como externos, permitiendo la generación de evidencia para cada fase, mediante el acopio de encuestas, actas, grabaciones, entrevistas y cualquier otro medio a través del cual sea posible tanto el proceso de levantamiento como de validación del Perfil de Egreso.

Como antesala del trabajo de levantamiento o actualización de perfil de egreso, el equipo responsable debe tener en cuenta los sellos institucionales y los sellos de facultad. Estos deben reflejarse tanto en el Perfil de Egreso como en el Plan de Estudios donde se concretizan las metas formativas.

#### **Fase 1. Recopilación de información proveniente de diversas fuentes**

Esta fase se lleva a cabo en dos momentos. En primer lugar, cuando se crea una nueva carrera y, en segundo lugar, cuando luego de realizado un diagnóstico curricular, se identifica la necesidad de actualizar el currículum de una carrera, ya sea por circunstancias externas, como por avances teóricos o tecnológicos de la disciplina, cambios en la estructura laboral asociada a la profesión o exigencias de instituciones relacionadas con la fiscalización de la calidad formativa de las instituciones de educación superior.

Para el levantamiento de nuevas carreras, una vez que UDLA autoriza su creación<sup>8</sup> se deberá realizar lo siguiente:

- Analizar documentos institucionales UDLA (Misión, Visión, Modelo Educativo, Modelo Pedagógico, PDE Institucional, PDE de Facultad, etc.): para que exista consistencia entre la nueva oferta académica y los propósitos, valores y principios pedagógicos de la Institución.
- Analizar organismos y estándares nacionales e internacionales: toda nueva carrera considera los estándares nacionales, e internacionales vinculados a las exigencias que, por ejemplo, cuerpos colegiados puedan prescribir para las diversas disciplinas. Asimismo, deberán adecuarse a los requerimientos establecidos por organismos encargados de certificar la calidad (CNA principalmente).
- Analizar Perfiles de Egreso similares de otras instituciones: la revisión de la oferta académica del medio nacional e internacional, como una orientación para el levantamiento de una nueva carrera.
- Consultar a expertos en la disciplina (docentes UDLA y externos): la Institución debe utilizar el conocimiento de expertos disciplinares para crear una carrera consistente, entendiendo por esto último que la carrera

---

<sup>8</sup> Para mayor información acerca del protocolo de creación y autorización de carreras, consultar el *Reglamento para la creación, apertura y cierre de Carreras, Programas, Sedes y Campus, 2017*.

posea todos los conocimientos, habilidades, actitudes y valores considerados esenciales dentro de la profesión.

- Consultar a futuros empleadores: para garantizar la pertinencia del Perfil de Egreso y la empleabilidad en el medio laboral circunscrito a la nueva oferta académica.

## **Fase 2. Levantamiento de Perfil de Egreso**

Luego de recolectar toda la información necesaria para el levantamiento del Perfil de Egreso, el Director de Escuela, junto a su Comité Curricular, deberá realizar una propuesta de Perfil de Egreso (primera versión). Para ellos deben realizar lo siguiente:

- Elaborar la declaración general, los ámbitos de realización, los resultados de aprendizaje genéricos y específicos, considerando la información recopilada.
- Integrar los datos en formato UDLA para Perfiles de Egreso.
- Revisar y corregir junto a asesores curriculares la información del Perfil de Egreso.

## **Fase 3. Consulta preliminar a informantes claves: expertos de la disciplina y empleadores**

Cuando se cuenta con la primera versión del Perfil de Egreso en formato UDLA –la declaración general, ámbitos de realización profesional o técnico, resultados de aprendizaje genéricos y específicos–, este documento se entrega para consulta preliminar a informantes claves, idealmente distintos a los que participaron en la primera fase. Estos informantes deben ser especialistas de la disciplina/profesión, empleadores, o futuros empleadores cuando se trata de una carrera nueva.

En esta etapa se buscan comentarios que permitan corregir o enriquecer el documento, antes de someterlo a validación definitiva. Por esta razón, se propone que se envíe directamente el documento y se incluya una hoja de comentarios y sugerencias, que servirán de insumo para el Comité Curricular y Director de Escuela.

La versión preliminar que se pone en consulta del medio externo debe contar con la aprobación del Decano respectivo, quien en esta primera etapa se encarga de velar por que el nuevo Perfil de Egreso responda a los desafíos emanados de la Misión y Visión de la Facultad, refleje las directrices y sellos establecidos para las carreras de la Facultad y responda a los desafíos externos que emanan de políticas públicas.

## **Fase 4. Integración de ajustes**

Una vez obtenida la información proveniente de la fase tres, el Director de Escuela y su Comité Curricular deberán realizar lo siguiente:

- Analizar la información obtenida en la etapa anterior. Identificar los aportes y sugerencias que serán considerados para ajustar el Perfil de Egreso.
- Integrar los ajustes provenientes de contribuciones, sugerencias y comentarios otorgados por informantes claves en el proceso de validación de la fase tres.
- Ajustar el Perfil de Egreso considerando los insumos obtenidos a partir de la fase precedente.
- Cabe señalar que es finalmente el Comité Curricular, junto al Director de Escuela el que sanciona la integración o no de los comentarios recibidos, ponderando su pertinencia.

## **Fase 5. Validación de Perfil de Egreso y Plan de Estudios UDLA<sup>9</sup>**

La validación es el mecanismo mediante el cual las escuelas constatan la pertinencia formativa del Perfil de Egreso y el Plan de Estudios. En este sentido, es un mecanismo crucial dentro del Sistema de Aseguramiento de Perfil de Egreso, pues permite corroborar que tanto el Perfil de Egreso como el Plan de Estudios cumplen con las exigencias formativas y socioculturales que manan desde la sociedad. La validación se realiza en dos ocasiones:

---

<sup>9</sup> La validación permite que la Universidad garantice, por una parte, que la nueva oferta académica sea relevante de acuerdo al contexto social y productivo tanto en referencia al lugar donde se inserta la institución como del país en general y, por otra parte, que la carrera se adecue a los cambios que puedan afectar a la disciplina, sean estos de carácter científico o productivo-laboral.

- *Apertura de nuevas carreras:* según el Modelo Educativo institucional esta validación acaece cuando las facultades o institutos necesitan aprobar el Perfil de Egreso de una carrera nueva. Esta aprobación, proviene de todo agente o especialista que no esté vinculado a esta casa de estudios –principalmente potenciales empleadores y especialistas con relación a la carrera levantada–.
- *Ajustes o Rediseño curriculares:* cuando las carreras identifican falencias formativas tanto en el Perfil de Egreso como en el Plan de Estudios inician procesos de ajuste o rediseño curricular. En ese sentido, si el Perfil de Egreso y el plan de estudios se modifican, el resultado de esta modificación debe validarse con el propósito de garantizar que sus ajustes no solo han resuelto las falencias formativas identificadas, sino que, al resolverlas, su resultado final tampoco contradice aspectos epistemológicos –asociados a la disciplina– y socio laborales –asociados a la profesión y contexto social–.

Además de encuestas, las escuelas y específicamente las carreras pueden utilizar otros medios de consulta, tales como entrevistas, grupos focales, etc.

Una vez creado el Perfil de Egreso (versión ajustada, propuesta definitiva) se debe:

- *Consultar a expertos en la disciplina (profesionales internos y externos):* la Institución utilizará el discernimiento de expertos disciplinares que garanticen que los conocimientos, habilidades, actitudes y valores contenidos en el nuevo perfil sean acordes al cuerpo teórico y práctico de la disciplina científica que está en la base de la profesión. Considerando que esta acción es realizada previamente en la primera fase, su función principal será contrastar el nuevo Perfil de Egreso con agentes que no participaron en la consulta previa, de tal modo que se pueda garantizar con mayor seguridad la pertinencia de este perfil.
- *Consultar futuros empleadores:* para asegurar que la nueva oferta académica tendrá una empleabilidad futura. También esta acción tiene como finalidad dar mayor garantía de la pertinencia, ahora laboral, de la carrera en proceso de creación.

El proceso de validación cuenta con instrumentos estructurados a partir de encuestas con ítems que abarcan coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia. A continuación, se detallan los instrumentos estructurados con los cuales se aplica el proceso de validación del nuevo Perfil de Egreso:

*Para carreras nuevas:*

- Encuesta Potencial Empleador
- Encuesta Especialista Externo
- Encuesta Especialista Interno de carrera afín

*A su vez, para validación de ajustes curriculares a Perfil de Egreso vigente se confecciona lo siguiente:*

- Encuesta Ex-estudiante a un año de egreso
- Encuesta Ex-estudiante a tres años de egreso
- Encuesta Empleador
- Encuesta Especialista externo
- Encuesta Especialista interno (docente UDLA)

La Dirección de Escuela y su Comité Curricular analizarán los comentarios y resultados de esta encuesta de validación u otros instrumentos aplicados para estos fines.

En esta etapa se busca validar el Perfil de Egreso. En caso de que la validación no ocurra o se generen observaciones sustantivas que impidan validar el instrumento, se debe volver a la etapa de ajuste y mejora.

#### **Fase 6. Validación por parte de Vicerrectoría Académica**

Una vez que el nuevo Perfil de Egreso ha sido levantado y validado, tanto por agentes internos como externos, el Director de Escuela presenta la versión final del Perfil de Egreso para validación del Decano de la Facultad, quien previa aprobación, presentará el Perfil de Egreso (versión final) a la Vicerrectoría Académica para su revisión y validación.

La Vicerrectoría Académica encargará a la Dirección de Gestión Curricular revisar y certificar el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de este perfil de egreso.

Realizada esta verificación, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas autorizará la difusión y publicación de la versión final del Perfil de Egreso.

### **Fase 7. Socialización del Perfil de Egreso**

Luego que Vicerrectoría Académica ha visado el Perfil de Egreso propuesto la Facultad/Escuela, se realizará lo siguiente:

- Dirección de Catálogo Curricular ingresa y resguarda el Perfil de Egreso en Administrador de Perfiles de Egreso, siendo este publicado en el Portal de Planes de Estudio, junto con toda la documentación curricular de la carrera<sup>10</sup>.
- El Director de Escuela llevará a cabo un proceso de socialización a nivel interno, es decir, con la comunidad académica y mediante todos los medios al alcance (conversatorios, jornadas de difusión, uso de plataformas virtuales, otros).
- Corresponderá al área de Admisión y Matrícula la socialización externa de la nueva oferta académica, utilizando para ello los medios comunicacionales disponibles según las posibilidades institucionales.

Las carreras UDLA deben resguardar evidencia de aplicación de cada una de las fases anteriormente señaladas.

#### **2.1.2. Formato de Perfil de Egreso UDLA por resultados de aprendizaje**

Este formato y la propuesta de cómo completarlo se ha construido teniendo en cuenta las orientaciones que se desprenden de los documentos provistos por la CNA desde el año 2008 a la fecha, la revisión de Perfiles de Egreso de universidades nacionales e internacionales, las orientaciones precisadas por Kennedy (2007), Biggs (2006), ANECA (2013) y, fundamentalmente, las orientaciones señaladas en el Modelo Educativo UDLA.

Las carreras que levanten por primera vez su Perfil de Egreso y las que ajusten dicho instrumento deben utilizar este formato tripartito, que contempla una declaración general con ámbitos de realización, la lista de resultados de aprendizaje genéricos y la lista de resultados de aprendizaje específicos (profesionales y disciplinarios).

Para orientar con mayor precisión el trabajo de levantamiento de Perfiles de Egreso UDLA, se ofrece en las siguientes tablas un pre llenado y un ejemplo de Perfil de Egreso.

---

<sup>10</sup> Ver Portal de Planes de Estudios UDLA <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/> (intranet).

Tabla 4. Formato Perfil de Egreso UDLA

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE _____
<p><b>Declaración General y Ámbitos de Realización</b></p> <p>En la declaración general se describe sintéticamente, en dos o tres párrafos, el perfil del profesional o técnico de la carrera _____ de Universidad de Las Américas. En esta primera sección de la declaración, debe atenderse a las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estar alineado con Misión-Visión institucional y de Facultad, así como los propósitos de la carrera.</li><li>- Estar alineado con los sellos institucionales UDLA (valores institucionales, sello TIC y sello de vocación internacional, si corresponde) y los sellos de la Facultad.</li><li>- Incorporar enunciados referidos a los compromisos formativos sobre los que la carrera se hace responsable, considerando al alumno promedio.</li><li>- Incorporar enunciados de carácter aspiracional, teniendo en mente al estudiante sobresaliente que la carrera podría titular. Entre estos enunciados debe hacerse referencia explícita a los valores UDLA (ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario).</li></ul> <p>Se espera que esta primera sección se redacte de la siguiente manera:</p> <p>El titulado de la carrera de _____ de la Universidad de Las Américas es un profesional/técnico capaz de... (Parte referida al alumno promedio). Asimismo, se espera que el profesional/técnico de nivel superior en _____ de UDLA forme parte, participe, dirija, se convierta en referente, etc... (Parte referida al estudiante sobresaliente).</p> <p>En la segunda sección de la declaración, deben presentarse, en forma de lista, los ámbitos de realización de la carrera profesional o técnica. Cada ámbito se describe brevemente (2 a 3 líneas). Los ámbitos de realización de una carrera profesional o técnica corresponden a las principales familias de problemas o desafíos que deberá enfrentar un determinado técnico o profesional. Generalmente, cada familia de problemas/desafíos se asocia a un tipo de organización, área, servicio, ocupación y/o puesto de trabajo, propios de una determinada carrera profesional o técnica. Por ejemplo, los ámbitos de realización de la carrera profesional Ingeniería Forestal podrían ser: producción forestal, conservación medioambiental, industria, investigación y gestión.</p> <p>Se espera que esta segunda sección de la declaración se redacte de la siguiente manera:</p> <p>Los ámbitos de realización de la carrera de _____ de la Universidad de Las Américas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre del ámbito 1: breve descripción del ámbito 1.</li><li>- Nombre del ámbito 2: breve descripción del ámbito 2.</li><li>- Nombre del ámbito 3: breve descripción del ámbito 3.</li><li>- Nombre del ámbito 4: breve descripción del ámbito 4.</li><li>- Etc.</li></ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje Genéricos</b></p> <p>Los resultados de aprendizaje genéricos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de UDLA debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por lo tanto, se trata de resultados de aprendizaje transversales, es decir, comunes, que se espera que logren todos los titulados de las carreras impartidas por Universidad de Las Américas.</p> <p>El siguiente listado señala algunas de las competencias genéricas consensuadas internacionalmente y que UDLA utilizó como referencia para redactar los Resultados de aprendizaje Genéricos (RAG) de la Institución, uniendo en una misma redacción varias de estas competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.</li><li>- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.</li><li>- Capacidad crítica y autocrítica.</li><li>- Capacidad de comunicación oral y escrita.</li></ul>

- Capacidad para actuar en nuevas situaciones, aprender y actualizarse permanentemente.
- Capacidad para trabajar en forma autónoma, identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Habilidad de interacción con los demás y de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad de investigación.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Capacidad para formulación y gestión de proyectos.

A continuación, se presentan las redacciones sugeridas para los resultados de aprendizaje genéricos establecidos por Vicerrectoría Académica. Los cinco primeros son obligatorios y por tanto deben incluirse en el listado de RAG del Perfil de Egreso de todas las carreras UDLA. No obstante, su redacción puede cambiar de acuerdo al contexto de la carrera profesional o técnica de que se trate, con la condición de que no se pierda su sentido esencial. Los cuatro últimos son opcionales, es decir, cada Facultad/Escuela define si lo incluye o no dependiendo de su pertinencia para el plan formativo de la carrera en cuestión.

*Ejemplo:*

*Al completar el Plan de Estudios de la carrera de \_\_\_\_\_, el titulado será capaz de:*

- Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas mediante la aplicación de la abstracción, el análisis y la síntesis, en el contexto de su trabajo.
- Identificar, plantear y resolver problemas vinculados a la toma de decisiones en el contexto laboral.
- Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
- Comunicarse oralmente, por escrito y de manera efectiva en el contexto laboral.
- Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su labor profesional o técnica.
- Comunicarse en un segundo idioma en diferentes circunstancias laborales que así lo requieran. (Obligatorio si tiene en malla curricular dos o más asignaturas de inglés; de lo contrario, opcional).
- Investigar sobre diversos temas relacionados con su trabajo, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales. (Obligatorio para carreras que entregan grado académico de licenciatura; de lo contrario, opcional).
- Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desarrollo laboral. (Opcional).
- Formular y gestionar proyectos en el contexto del desarrollo laboral. (Opcional).

### **Resultados de aprendizaje Específicos**

Los resultados de aprendizaje específicos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de una carrera determinada debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por tanto, se trata de resultados de aprendizaje particulares, es decir, propios de cada carrera, que se espera que todos los titulados de dicha carrera logren.

Se espera que los resultados de aprendizaje específicos se redacten como una lista, de la siguiente manera:

*Al completar el Plan de Estudios de la carrera de \_\_\_\_\_, el titulado será capaz de:*

1. Enunciado que se inicia con un verbo en infinitivo (organizar, analizar, identificar, etcétera).

Fuente: Unidad de Gestión Curricular

A continuación, se presenta como ejemplo el Perfil de Egreso de la carrera de Construcción Civil, según formato establecido en Modelo Educativo UDLA.

Tabla 5. Ejemplo de estructura de Perfil de Egreso de la carrera Construcción Civil

**PERFIL DE EGRESO CONSTRUCCIÓN CIVIL DE UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El Constructor Civil de UDLA es un profesional capaz de formular, planificar, gestionar y controlar proyectos de construcción en empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, respetando la normativa vigente e incorporando en su trabajo las herramientas computacionales adecuadas para su ejercicio profesional. También será capaz de desempeñarse como empresario en obras de edificación, hidráulica y de vialidad.

Se espera que el egresado de Construcción Civil UDLA se desempeñe demostrando una visión ética clara de su profesión, contribuyendo activamente al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos a través de la práctica de su profesión, entendiendo su labor como un compromiso ciudadano que signifique un aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Además, debe utilizar sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades y desafíos de su comunidad local, articulando sus proyectos individuales con otros de carácter comunitario, favoreciendo de esta manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa al mejorar la calidad de vida de su espacio inmediato.

El egresado de Construcción Civil de UDLA podrá actuar en distintos ámbitos profesionales dentro de una obra o una gerencia de proyectos, ya sea como parte de una empresa constructora, una inmobiliaria o como inspector técnico de obras.

Los ámbitos de realización de la carrera de Construcción Civil son los siguientes:

1. **Construcción sustentable:** relacionado a la formación técnica para abordar la coordinación y ejecución de proyectos de construcción sustentable y eficiencia energética de la edificación.
2. **Investigación:** relacionado a la capacidad de efectuar estudios, peritajes o inspecciones que conduzcan al mejoramiento y normalización de su práctica profesional.
3. **Insumos de construcción:** relacionado a la capacidad de dirigir industrias que se dediquen a la explotación y fabricación de materiales de construcción.
4. **Gestión:** relacionado a la capacidad de formular, planificar, ejecutar y evaluar proyectos de construcción de distinta índole

**Resultados de aprendizaje genéricos**

Al completar el Plan de Estudio de la carrera de Construcción Civil de Universidad de Las Américas el titulado será capaz de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.
3. Actuar en nuevas situaciones, para aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.
4. Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con las demás personas y para trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6. Investigar sobre diversos temas relacionados con su profesión, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales.
7. Formular y gestionar proyectos en el desarrollo de su profesión.

**Resultados de aprendizaje específicos (disciplinarios y profesionales)**

Al completar el programa de estudios de la carrera de Construcción Civil de Universidad de Las Américas se espera que los titulados sean capaces de:

1. Realizar la construcción de una obra de edificación, obras civiles e industriales de acuerdo a la normativa vigente y el mercado.
2. Decidir sobre la base de los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.
3. Realizar la planificación, programación, ejecución y control de una obra de construcción, considerando los aspectos normativos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros que implica su profesión.
4. Construir, supervisar, inspeccionar y evaluar obras de construcción, acorde al marco normativo existente.



5. Elaborar modelos de gestión financiera y económica de proyectos para optimizar sus soluciones según los requerimientos de la empresa y el cliente.
6. Solucionar problemas complejos con una base científica y ética, manteniéndose al día con los conocimientos de su disciplina.
7. Dirigir recursos humanos en obras de construcción, demostrando habilidades para comunicarse, negociar, mediar conflictos en equipos de trabajo.
8. Elaborar medios y herramientas para comunicar de forma oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos en el contexto de su labor profesional.
9. Operar las TIC propias del quehacer de la construcción, en especial las referentes a costeo, planificación y gestión de obras de construcción.
10. Evaluar técnica y financieramente proyectos de sustentabilidad ambiental y energética de la edificación según la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
11. Construir, controlar e inspeccionar obras de movimiento de tierras.
12. Diseñar y aplicar sistemas de gestión de las faenas que incorporen maquinarias específicas para la construcción, condiciones propias del terreno y capacitación de los recursos humanos y materiales.
13. Controlar la ejecución de las instalaciones anexas a obras de edificación y obras civiles.
14. Ejercer consultorías, peritajes e inspección técnica de obras de edificación y obras civiles.

Fuente: Facultad de Arquitectura, Diseño y Construcción

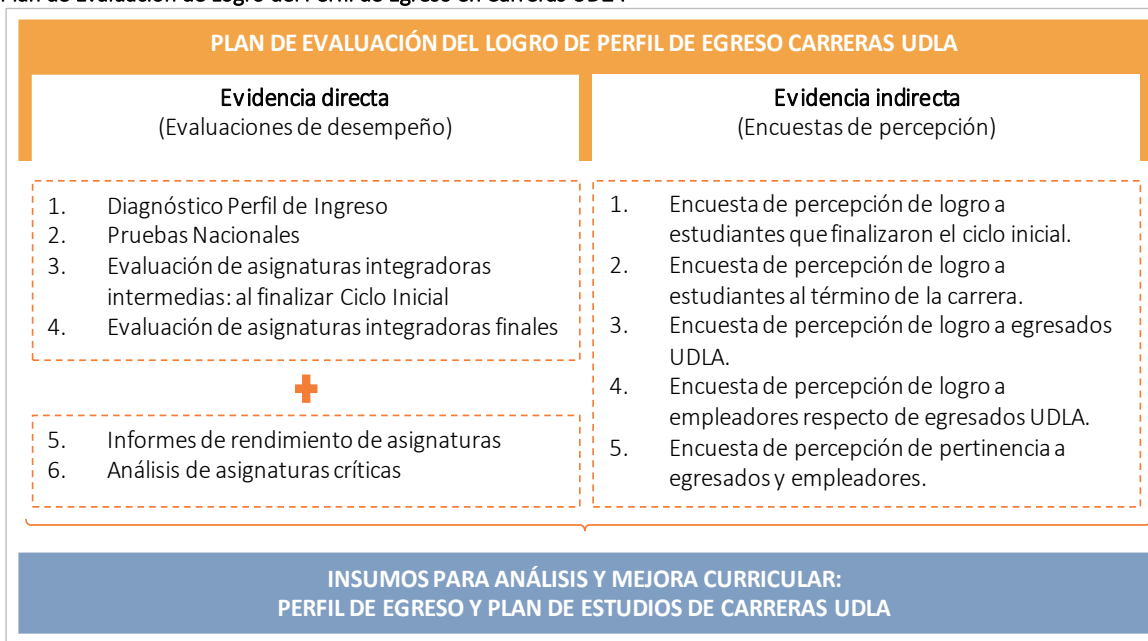
Para un Perfil de Egreso, si bien hay prescripciones dadas desde los colegios profesionales u otras instituciones, no existe una cantidad estándar de resultados de aprendizaje. Por lo tanto, su número estará definido por el juicio experto, el cual determinará la cantidad y calidad de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todo egresado y/o titulado debiese obtener luego de experimentar el Plan de Estudios, de acuerdo a las características y finalidad de la disciplina profesional o técnica.

## 2.2. Evaluación de logro del Perfil de Egreso

Para evaluar el logro de los Perfiles de Egreso, UDLA ha diseñado un plan que contempla un proceso mediante el cual las carreras recolectan, revisan y analizan información respecto del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La evidencia recogida es tanto de desempeño (*evaluación directa*) como de percepción (*evaluación indirecta*).

El siguiente esquema sintetiza los elementos constitutivos del Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso.

Figura 6. Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso en Carreras UDLA



Fuente: Dirección General de Asuntos Académicos

La evaluación del logro del Perfil de Egreso abarca toda la vida académica del estudiante y, también, recolecta información de la primera etapa de su experiencia laboral. Comienza con el levantamiento de información del Perfil de Ingreso (caracterización académica), contempla resultados de pruebas nacionales, resultados de asignaturas integradoras intermedias y finales, informes de rendimiento del conjunto de asignaturas cursadas y levantamiento de información de opinión de estudiantes, egresados y empleadores.

### 2.2.1 Evaluación directa del logro del Perfil de Egreso

La evaluación directa del logro del Perfil de Egreso refiere a las evaluaciones de un desempeño demostrable que debe ser verificado por un agente evaluador y debe contar con evidencia. La evaluación directa o de desempeño abarca dos tipos de evidencia. La primera identifica el logro particular de resultados de aprendizaje y la segunda se basa en informes y reportes de rendimiento. Ambos tipos de evidencias son complementarias y permiten a cada carrera realizar un análisis de resultados del proceso formativo de una manera integral.

En cada asignatura de una malla curricular es posible identificar los resultados de aprendizajes que son enseñados, aprendidos y evaluados, tanto los particulares de la propia asignatura como los terminales del Perfil de Egreso. Esto es posible gracias a la matriz de tributación curricular, instrumento que permite identificar la relación de cada una de las asignaturas de la malla curricular con los resultados de aprendizaje genéricos y específicos del Perfil de

Egreso; establecer la relación de las asignaturas con los valores institucionales y constatar que todos los resultados de aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso están abordados en el plan formativo, teniendo instancias de aprendizaje y evaluación de cada uno de ellos.

Cada asignatura es pieza clave en la evaluación del logro del Perfil de Egreso. El instrumento que permite visualizar la relación entre asignaturas y Perfil de Egreso se denomina **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**.

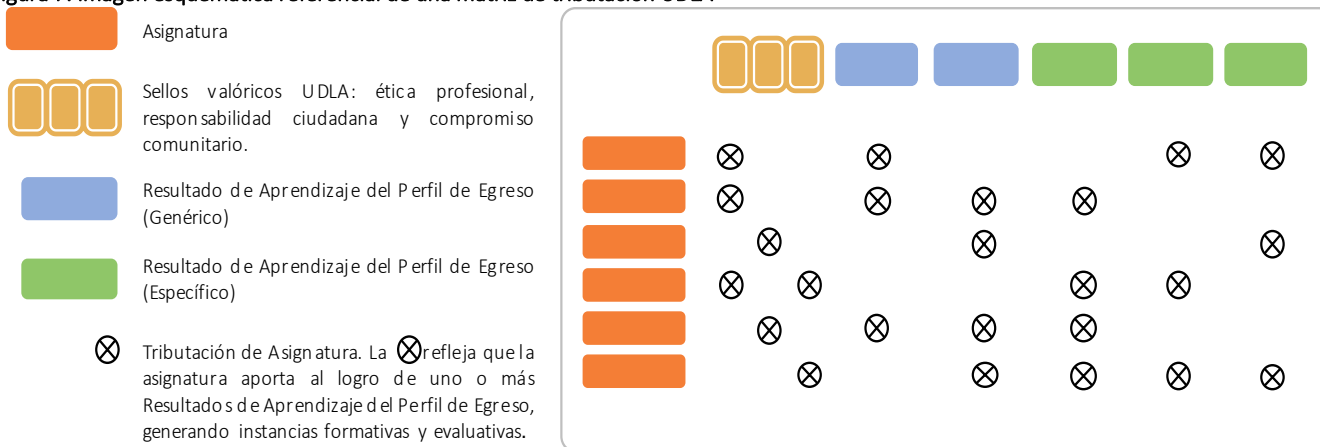
Para mejor comprensión, se entregan, a continuación, más detalles respecto del rol de la matriz de tributación curricular.

### Matriz de tributación curricular

La matriz de tributación curricular es una tabla de doble entrada que establece la relación entre las asignaturas de un Plan de Estudios con los valores UDLA, los resultados de aprendizaje genéricos y los resultados de aprendizaje específicos señalados en el Perfil de Egreso de cada carrera. Esta relación apunta a establecer el aporte que cada asignatura realiza para que el estudiante desarrolle los valores institucionales y alcance los resultados de aprendizaje de su Perfil de Egreso<sup>11</sup>.

La matriz es un instrumento fundamental en la articulación del plan de estudios, ya que por una parte garantiza que el diseño curricular sea congruente con el Perfil de Egreso declarado y, por otra, permite aplicar el diagnóstico curricular en etapas de ajuste y rediseño. El siguiente esquema ilustra cómo funciona la matriz de tributación:

Figura 7. Imagen esquemática referencial de una matriz de tributación UDLA



Fuente: Unidad de Gestión Curricular

Desde el punto de vista de la planificación curricular, la matriz de tributación tiene los siguientes propósitos:

- Identificar la tributación de las asignaturas a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.
- Identificar asignaturas cuyos aportes no están siendo reconocidos en el Perfil de Egreso.
- Identificar asignaturas que están tributando a un alto número de resultados de aprendizaje.
- Identificar el o los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso que no están siendo cubiertos por ninguna o muy pocas asignaturas.
- Tomar decisiones curriculares. Por ejemplo: a) integrar o eliminar contenidos en asignaturas; b) crear o eliminar asignaturas; c) generar ajustes en los programas de asignatura, etc.

<sup>11</sup> Para obtener mayor información sobre la matriz de tributación, remitirse a la *Guía para elaborar, ajustar y rediseñar Planes de Estudio UDLA*.



aprendizaje comprometidos en el Perfil de Egreso y los valores institucionales están abordados en el proceso formativo y tienen presencia concreta en la enseñanza-aprendizaje y evaluación a través de las asignaturas del plan de estudios.

Con el objeto de enriquecer el tradicional registro y seguimiento de resultados académicos basados en indicadores tales como tasas de aprobación, promedio de asignaturas, retención, titulación, que otorgan una visión panorámica de resultados del proceso formativo, UDLA ha instalado los siguientes procedimientos de evaluación: Evaluaciones de Diagnósticos, Evaluaciones nacionales, evaluación de Asignaturas Integradoras.

➤ **Diagnóstico de Perfil de Ingreso**

El Diagnóstico del Perfil de Ingreso se ejecuta a partir de instrumentos evaluativos organizados por resultados de aprendizaje. La Institución provee a las carreras de instrumentos de diagnóstico en las áreas de pensamiento matemático, pensamiento científico y habilidades comunicativas escritas. Cada Facultad/Escuela selecciona estos instrumentos de acuerdo a las áreas del conocimiento respectivo y a lo señalado en el Perfil de Ingreso ideal de la carrera. En caso de que una carrera requiera aplicar evaluación diagnóstica específica, su diseño, implementación y seguimiento es responsabilidad de la Facultad y Escuela respectiva.

El Diagnóstico del Perfil de Ingreso Institucional se aplica en línea través del aula virtual, lo que permite procesar la información y obtener informes que también contemplan el logro específico de los resultados de aprendizaje. En la siguiente figura, se muestran ejemplos de reportes de logro del Perfil de Ingreso.

Figura 9. Ejemplo de reporte de logro de Perfil de Ingreso en pensamiento matemático

Habilidad	Resultado de aprendizaje	Porcentaje de estudiantes que ha logrado el Resultado de aprendizaje <sup>(3)</sup>
H1.	RA1. Aplicar operatoria con números para resolver problemas que estén o que no estén en un determinado contexto.	89,7%
	RA2. Utilizar razones en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	82,8%
	RA3. Utilizar proporciones en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	3,4%
	RA4. Utilizar porcentajes en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	82,8%

N°	RUN	Logro	Resultados de aprendizaje													
			H1				H2				H3				H4	
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14
1		62,5%	✓	✓	⚠	✓	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
2		47,5%	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
3		95,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	✓	✓
4		65,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
5		70,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
6		50,0%	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
7		52,5%	⚠	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
8		70,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	✓	✓
9		52,5%	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	⚠
10		50,0%	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
11		70,0%	✓	✓	⚠	✓	⚠	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓

Fuente: Extracto de Diagnóstico de Pensamiento Matemático, Plan de Evaluación de Perfil de Ingreso

Las Facultades/Escuelas reciben estos reportes detallados respecto de los resultados de aprendizaje más y

menos logrado de los alumnos que ingresan a primer año. Con esta información las Facultades pueden focalizar sus acciones remediales o de apoyo adicional.

### ➤ Evaluaciones nacionales

Las evaluaciones nacionales se encuentran en asignaturas específicas y son aquellas cuyo procedimiento e instrumento es común para todos los campus en los cuales esta se dicta. El diseño del procedimiento e instrumento de evaluación es responsabilidad de la Escuela o Instituto y no del docente de la asignatura o sección. Los docentes pueden participar de la elaboración de los instrumentos de evaluación nacional y son responsables de su correcta implementación y reporte.

En relación al diseño de una evaluación nacional, si bien existen distintas estrategias en las Facultades e Institutos, en su conjunto todas ellas utilizan un modelo similar. Este consiste en una evaluación única que se aplica en un mismo momento del semestre, y en condiciones operativas similares. Tanto el procedimiento como el instrumento están validados por la Escuela para su aplicación, independiente que su elaboración haya estado a cargo de un académico, un docente o un colectivo.

En el marco de las evaluaciones nacionales es posible encontrar dos tipos de instancias principales: las asignaturas con Prueba o Examen Nacional y las Asignaturas Integradoras (Ver Figura 10).

Figura 10. Esquema de las asignaturas con Evaluaciones Nacionales



Fuente: Vicerrectoría Académica

### ➤ *Asignaturas integradoras: intermedias y finales*

El Modelo Educativo<sup>12</sup> define como asignatura integradora aquella que permite integrar, sintetizar y demostrar los aprendizajes del estudiante, por medio de la evaluación de resultados de aprendizaje directamente vinculados al Perfil de Egreso. Las asignaturas integradoras permiten recoger información acerca del logro del Perfil de Egreso. Los planes de estudios de UDLA cuentan con dos tipos de asignaturas integradoras: intermedias y finales.

<sup>12</sup> A través de su Modelo Pedagógico descrito en el documento *Profundización de la dimensión pedagógica*.

*Características de una asignatura integradora:*

- ✓ Permiten la integración, síntesis y demostración de aprendizajes del estudiante.
- ✓ Utilizan rúbricas o escalas de valoración basadas en Resultados de Aprendizaje vinculados al Perfil de Egreso.
- ✓ Registran la evaluación del logro de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del estudiante en el Portal MiUDLA.
- ✓ Generan reportes del logro de aprendizajes a nivel de estudiantes, sección, campus y carrera.

De acuerdo a estos criterios expuestos, existen asignaturas que tradicionalmente cumplen esta función: Prácticas, Seminarios de Grado y Exámenes o Proyectos de Título.

Las asignaturas integradoras levantan información de logro de resultados de aprendizaje a partir de la aplicación de rúbricas o escalas de valoración organizadas por estos mismos resultados de aprendizaje. En este caso, se requiere un agente evaluador que, además de verificar el logro de aprendizaje, registre en Portal Mi UDLA la calificación de asignatura y la evaluación de logro desagregado de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura integradora. La Figura 11 muestra la configuración del sistema de registro de calificación y logro.

**Figura 11. Sistema de registro de notas y logro de resultados de aprendizaje en asignaturas integradoras**

**Actividad:** Examen  
**Fecha límite de ingreso de notas:** 22-12-18

**HITO EVALUATIVO: EXAMEN**  
11-12-2018

Alumno	Nota	No se presentó	RAA1	RAA2	RAA3	RAA4	RAA5	RAA6	RAA7	RAA8	RAA9
ANDRES	6,0	<input type="checkbox"/>	Elaborar y ejecutar proyectos de intervención comunitaria, en las poblaciones asignadas a sus campos clínicos, mediante un diagnóstico participativo y en razón de las necesidades emanadas de la comunidad.			NL	L	L	L	L	L
BELÉN	5,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	NL	NL
CECILIA	4,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	NL	NL	NL
DANIEL	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L
EDUARDO	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L
FELIPE	6,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	NL	L	L	L
GONZALO	NSP	<input checked="" type="checkbox"/>	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL
HUMBERTO	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L

Registro de notas de 1,0 a 7,0

Registro de logro de Resultados de Aprendizaje: Logrado **L**, No logrado **NL**

Fuente: Adaptado de MiUDLA, registro de notas

La Tabla 6 muestra un ejemplo de reporte de resultados de logro de asignaturas integradoras. Se identifican los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos del perfil de egreso y los logros de cada uno de ellos en los respectivos campus donde se dicta la carrera.

**Tabla 6. Ejemplo de reporte de resultados de asignatura integradora final**  
(Porcentaje de estudiantes con evidencia de logro de Perfil de Egreso en Asignaturas Integradoras)

Resultado de Aprendizaje de Perfil de Egreso / Valor UDLA	Providencia	Santiago Centro	Viña del Mar	Promedio
Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.	100%	98%	98%	98%
Realizar la construcción de una obra de edificación, obras civiles e industriales de acuerdo a la normativa vigente y el mercado.	98%	100%	100%	100%
Actuar en nuevas situaciones, para aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.	96%	90%	90%	90%
Elaborar modelos de gestión financiera y económica de proyectos para optimizar sus soluciones según los requerimientos de la empresa y el cliente.	94%	95%	95%	95%
Solucionar problemas complejos con una base científica y ética, manteniéndose al día con los conocimientos de su disciplina.	90%	100%	100%	100%
Diseñar y aplicar sistemas de gestión de las faenas que incorporen maquinarias específicas para la construcción, condiciones propias del terreno y capacitación de los recursos humanos y materiales.	95%	85%	85%	85%
Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.	90%	89%	89%	89%
Decidir en base a los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.	95%	94%	94%	94%
Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.	100%	96%	96%	96%
Elaborar medios y herramientas para comunicar de forma oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos en el contexto de su labor profesional.	98%	98%	98%	98%
Formular y gestionar proyectos en el desarrollo de su profesión.	100%	100%	100%	100%
Decidir en base a los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.	92%	92%	92%	92%
Realizar la planificación, programación, ejecución y control de una obra de construcción, considerando los aspectos normativos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros que implica su profesión.	100%	94%	94%	94%
Elaborar modelos de gestión financiera y económica de proyectos para optimizar sus soluciones según los requerimientos de la empresa y el cliente.	100%	90%	90%	90%
Operar las TIC propias del quehacer de la construcción, en especial las referentes a costeo, planificación y gestión de obras de construcción.	90%	95%	95%	95%
Valor institucional: Ética profesional.	99%	96%	96%	96%
Valor Institucional: Compromiso comunitario.	100%	95%	95%	95%
<b>Promedio</b>	<b>96%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>

Fuente: Extracto de reporte de Asignaturas Integradoras, Plan de Evaluación de logro de Perfil de Egreso

Las asignaturas integradoras permiten recoger información del logro de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura y su respectiva tributación al perfil de egreso. Esto es posible por el desarrollo de sistemas informáticos que ya no sólo resguardan calificaciones tradicionales (1 a 7), sino que también demandan el registro desagregado del logro de las metas formativas organizadas en resultados de aprendizaje.



Como se evidencia en la Figura 6, la evidencia directa de plan de evaluación de desempeño considera los informes de rendimiento y el análisis de asignaturas críticas. En este ámbito se enfatiza el análisis de indicadores tales como tasas de aprobación, promedio de notas, tasas de abandono.

➤ **Informe de rendimiento de asignaturas<sup>13</sup>**

Los informes de rendimientos se elaboran semestralmente y dan cuenta de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en un semestre. Cada asignatura es analizada con sus tasas de aprobación y abandono, organizados por Facultad, Escuela, Campus, Régimen, Asignatura y NRC. Este informe forma parte del sub proceso evaluación de resultados académicos del proceso enseñanza aprendizaje.

La Vicerrectoría Académica, a través de la Unidad de Seguimiento de Resultados de Aprendizaje (USRA), es responsable de la elaboración de este informe y de su entrega a las autoridades de Facultades, Institutos, Escuelas y Campus.

➤ **Análisis de asignaturas críticas**

La identificación de asignaturas críticas emerge del Informe Semestral de Rendimiento de Asignaturas. Las asignaturas críticas son aquellas que presentan un bajo nivel de rendimiento al final de semestre, razón por la cual son ingresadas en un protocolo de seguimiento con el objetivo de subsanar posibles debilidades tanto en la preparación de los estudiantes como en el diseño curricular o la docencia, mediante la ejecución de diversas acciones remediales como reuniones metodológicas, tutorías, diseño de tablas de especificación, ajustes curriculares, entre otros.

En particular, una asignatura es definida como crítica cuando al cierre del semestre presentan un porcentaje de abandono supera el 20% y/o su nivel de aprobación es igual o inferior a un 60%, como se detalla en la Tabla 7.

**Tabla 7: Criterios de criticidad, asignaturas críticas.**

Criticidad de asignatura	% Abandono	% Aprobación
Abandono	> 20%	
Aprobación		<= 60%
Mixta	> 20%	<= 60%

De igual forma, este análisis se realiza durante el semestre, para identificar aquellas evaluaciones que tuvieron rendimientos críticos, con el objeto de generar las acciones remediales para mejorar el resultado final de las asignaturas durante el mismo semestre. En este caso las medidas académicas se enfocan principalmente en aumento de tutorías, entrevistas académicas y reuniones metodológicas.

Tanto el resultado parcial como final de las asignaturas se detalla en el Informe de Rendimiento de Asignaturas, emitido al cierre de cada evaluación y de las notas finales, por la Unidad de Seguimiento de Resultados de Aprendizaje (USRA).

<sup>13</sup> Los informes de Rendimiento Académico se encuentran disponibles en:  
[http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/centro\\_documentacion\\_rendimiento.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/centro_documentacion_rendimiento.aspx)

### 2.2.2. Evaluación indirecta del logro del Perfil de Egreso

Esta evaluación se materializa con técnicas que recogen la opinión de actores relevantes en relación al plan formativo y, en particular, al logro del Perfil de Egreso. En ese sentido, esta experiencia ha sido recurrente en aquellas carreras UDLA que han participado en procesos de acreditación. Sin embargo, en el marco del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, esta evaluación se consolida como un mecanismo de permanente aplicación, independiente de los procesos relacionados a acreditación de carrera. Esta evaluación no mide directamente el aprendizaje, sino que pone de relieve las opiniones y/o percepciones sobre el logro alcanzado del perfil por el estudiante o egresado.

A través de esta evaluación, se obtiene evidencia indirecta mediante cuatro encuestas de percepción:

- Encuesta de percepción de logro de Estudiantes ciclo inicial.
- Encuesta de percepción de logro de Estudiantes ciclo profesional/técnico.
- Encuesta de percepción de logro de Egresados (1 año y 3 años) UDLA.
- Encuesta de percepción de logro de Empleadores respecto de egresados UDLA.

En síntesis, el Plan de Evaluación de Logro de Perfiles de Egreso UDLA busca a largo plazo lo siguiente:

- *Evaluar el desempeño de los estudiantes en razón de resultados de aprendizaje en al menos tres instancias integrales: inicio del proceso formativo, al final del primer ciclo y al final de la carrera.*
- *Evaluar el logro de resultados de aprendizaje genéricos y específicos –así como los valores UDLA– a través de instancias diagnósticas, asignaturas integradoras intermedias y finales del plan formativo.*
- *Recoger y procesar información de logro del Perfil de Egreso, aplicando evaluaciones directas e indirectas a los actores relevantes: estudiantes, egresados y empleadores.*
- *Verificar el logro progresivo del Perfil de Egreso, estudiando indicadores académicos por alumno, carrera y facultad, así como por jornada, sede y campus.*
- *Inspeccionar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, descomponiendo la revisión de criterios, indicadores y descriptores descendidos en los instrumentos de evaluación directa.*
- *Examinar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, analizando la percepción arrojada en instancias indirectas (durante y después de haber estudiado).*

### 2.3. Retroalimentación del Perfil de Egreso en carreras UDLA

El proceso de retroalimentación del Perfil de Egreso permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de los Perfiles de Egreso y proceso formativo de las carreras UDLA. La información proviene de la opinión de actores claves (estudiantes, egresados, empleadores y especialistas del área) y del análisis de la evidencia directa del desempeño de los estudiantes.

#### *Opinión*

- Grupo focal: discusión guiada en torno al logro y pertinencia del perfil.
- Entrevistas: consulta acerca del logro y pertinencia de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso y de los valores institucionales.
- Reuniones: instancia en la que actores claves comentan y proponen mejoras al perfil.

### *Desempeño*

- Reportes de logro de resultados de aprendizaje.
- Informes de resultados de evaluaciones nacionales.
- Informes de rendimiento de asignaturas.

En el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, la retroalimentación tiene dos sentidos: uno global y otro singular. Desde el punto de vista global, la retroalimentación es el proceso en el que convergen cada uno de los mecanismos utilizados para evaluar el Perfil de Egreso y el plan de estudios de las carreras (evaluación de logro del Perfil de Egreso por desempeño o percepción y evaluación de pertinencia del Perfil de Egreso por percepción). En ese sentido, todos estos mecanismos retroalimentan, pues todos entregan información que permite tomar acciones para mejorar el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios. Esta retroalimentación ocurre anualmente, pues la evaluación del logro del Perfil de Egreso –ya sea por desempeño o percepción– se realiza todos los años. Desde el punto de vista específico, la retroalimentación corresponde a la tercera etapa del Sistema de Aseguramiento, que tiene relación con la consulta a informantes externos e internos –egresados, empleadores y especialistas–, ya sea en el contexto de creación y validación de un Perfil de Egreso, o bien, en el contexto de validación de un Perfil de Egreso vigente.

## **2.4. Carpeta de Evidencias del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso**

La Carpeta de Evidencias de Validación, Retroalimentación y Evaluación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios (abreviada como Carpeta de Evidencias) se define como un instrumento que organiza toda la documentación de los procesos vinculados al análisis del Plan de Estudios de una carrera. En tal sentido, resguarda la evidencia levantada por las carreras en el desarrollo de las distintas etapas del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. Esta carpeta permite organizar la información y antecedentes para respaldar la toma de decisiones curriculares, que se reflejan en los procesos de mejora de los Planes de Estudios, a nivel micro o macrocurricular, implementados a través del procedimiento de ajuste curricular de los programas.

La Carpeta de Evidencias debe contener toda la información relacionada a cada una de las etapas que constituyen el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso: levantamiento y creación de carreras, evaluación del logro del Perfil de Egreso y retroalimentación del Perfil de Egreso. Asimismo, esta Carpeta de Evidencias también resguarda la información sobre todos los procesos de acreditación y ajuste curricular que ha experimentado en el transcurso de su historia.

El resguardo de esta carpeta es electrónico y está disponible, para gestión y revisión, en el Portal de Planes de Estudios UDLA<sup>14</sup>.

La Carpeta de Evidencias se estructura en cinco secciones:

1. Ficha de carrera
2. Creación y validación del Perfil de Egreso
3. Evaluación del Perfil de Egreso
4. Retroalimentación del Perfil de Egreso
5. Proceso de ajuste curricular

---

<sup>14</sup> Ver Carpeta de Evidencias en Portal de Planes de Estudios en [http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/evidencias\\_validacion.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/evidencias_validacion.aspx) (intranet).

## III. COMPROMISOS Y PAUTA DE EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

### 3.1. Compromisos del Director de Escuela

La Facultad, a través de los Directores de Escuela, deberá implementar el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso en sus carreras, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Institución.

Es deber del Director de Escuela, asesorado por el Comité Curricular, velar por el correcto diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso en las carreras que lidera.

Los compromisos adquiridos son:

#### En el ámbito del levantamiento y validación del Perfil de Egreso

- El Perfil de Egreso debe contemplar y reflejar los sellos institucionales y los sellos establecidos por la facultad respectiva. Debe demostrar alineamiento con Misión, Visión y Propósitos de UDLA y de la Facultad a la que pertenece.
- El Perfil de Egreso de la carrera debe elaborarse o ajustarse considerando la consulta a agentes externos (empleadores, egresados y especialistas).
- El Perfil de Egreso debe ser validado por agentes externos a través de encuestas u otros mecanismos pertinentes para dicho fin.
- Si el Perfil de Egreso vigente ha sido modificado, la carrera debe validar esta actualización utilizando las encuestas y/o otras técnicas pertinentes.
- La carrera debe poseer evidencia de las consultas realizadas a los agentes externos, tanto para levantar como para validar el Perfil de Egreso.
- La carrera debe realizar un diagnóstico curricular como mínimo en un periodo no mayor a un ciclo curricular, es decir al menos cada dos años (carrera técnica) y cuatro años o el equivalente a su duración (carrera profesional)

#### En el ámbito de la evaluación del logro del Perfil de Egreso

##### Evaluación directa (desempeño)

- La carrera debe aplicar las evaluaciones diagnósticas que provee la Institución u otras de acuerdo a sus necesidades. En este segundo caso, debe asegurar el resguardo de evidencia sistemática.
- La carrera debe contar con instancias de análisis de resultados del proceso formativo (revisión de indicadores tales como promedios de notas, tasas de aprobación, progresión académica, tasas de titulación, retención).
- La carrera debe contar con asignaturas integradoras intermedias y finales.
- Las asignaturas integradoras deben tributar a gran parte de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.
- Las asignaturas integradoras intermedias y finales deben poseer un énfasis en el saber procedimental
- Los resultados de aprendizaje de las asignaturas integradoras deben ser coherentes con su énfasis procedimental.
- Se debe identificar un hito evaluativo para cada asignatura integradora intermedia y final, el cual entrega información sobre el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes implicados en dicho hito.
- El instrumento de evaluación asociado al hito evaluativo de las asignaturas integradoras debe estar construido sobre la base de los resultados de aprendizaje de estas.
- La carrera debe utilizar la información obtenida de la evaluación directa del logro del Perfil de Egreso para tomar decisiones, y debe tener evidencia de ello.
- Cuando la carrera cuenta con evaluaciones nacionales debe generar instancias de análisis de resultados y evidencia de toma de decisiones.

### **Evaluación indirecta (opinión)**

- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil del Egreso para estudiantes de mitad de ciclo formativo, provista por la Institución.
- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso para estudiantes de final de ciclo formativo, provista por la Universidad.
- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso a egresados UDLA de un año, provista por la Institución.
- La carrera debe aplicar al menos cada dos años (carrera técnica) y cuatro años (carrera profesional) la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso a empleadores, provista por la Universidad.
- La información obtenida de las encuestas sobre percepción de logro del Perfil del Egreso se utiliza para tomar decisiones curriculares, y la carrera posee evidencia de ello.

### **En el ámbito de retroalimentación del Perfil de Egreso**

- La carrera debe aplicar mínimamente cada dos años (carrera técnica) y cada cuatro años (carrera profesional) la encuesta de percepción de pertinencia del Perfil de Egreso para empleadores, especialistas y egresados.
- La carrera debe aplicar instrumentos para complementar la retroalimentación del Perfil de Egreso, tales como grupos focales, entrevistas, cuestionarios, etc.
- La carrera debe resguardar toda la información referente al levantamiento y validación, evaluación de logro y retroalimentación que ha experimentado el Perfil de Egreso en la carpeta de evidencias, alojada en el Portal de Planes de Estudio.

### **En el ámbito de los planes de mejora**

- La carrera debe utilizar la información obtenida a partir de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso con el objeto de diseñar e implementar planes para la mejora continua del proceso formativo.

---

Nombre y Firma Director de  
Escuela

---

Nombre y Firma del Decano

### 3.2. Pauta de evaluación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA

En periodos de autoevaluación o de diagnóstico, el Director de Escuela completará la siguiente pauta con el objeto de levantar información respecto de la implementación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso en la carrera que dirige.

Esta pauta permitirá verificar el cumplimiento de los compromisos de implementación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de cada carrera UDLA.

La aplicación de este instrumento tiene como objetivo identificar ámbitos que requieran ser atendidos o mejorados para garantizar la correcta implementación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

Para realizar esta labor, el Director de Escuela contará con dos unidades de apoyo que le orientarán y asesorarán: La Unidad de Gestión Curricular y la Dirección de Catálogo Curricular.

Esta pauta será resguardada en el Portal de Planes de Estudios con el objeto de utilizarla como base de su análisis diagnóstico o autoevaluativo.

PAUTA PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO UDLA					
FACULTAD:					
ESCUELA:					
CARRERA:					
LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN					
	CRITERIO	SÍ	NO	PARCIAL	COMENTARIO
1	El Perfil de Egreso contempla y refleja los sellos institucionales y los sellos establecidos por la Facultad respectiva. Demuestra alineamiento con Misión, Visión y Propósitos de UDLA y de la Facultad a la que pertenece.				
2	El Perfil de Egreso de la carrera ha sido elaborado considerando la consulta a agentes externos (empleadores y especialistas).				
3	El Perfil de Egreso ha sido validado por agentes externos a través de las encuestas provistas por UDLA.				
4	La carrera ha utilizado otras técnicas para validar el Perfil de Egreso con el propósito de triangular la información.				
5	Si el Perfil de Egreso vigente ha sido modificado, la carrera ha validado esta actualización utilizando las encuestas que provee UDLA y otras técnicas pertinentes.				
6	La carrera posee evidencia de las consultas realizadas a los agentes externos, tanto para levantar como para validar el Perfil de Egreso				
EVALUACIÓN DIRECTA DEL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO					
	CRITERIO	SÍ	NO	PARCIAL	COMENTARIO
6	La carrera aplica las evaluaciones diagnósticas que provee la Institución.				

7	La carrera posee asignatura(s) integradora(s) intermedia(s) y final(es) claramente identificada(s).				
8	La carrera debe contar con instancias de análisis de resultados del proceso formativo (revisión de indicadores tales como promedios de notas, tasas de aprobación, progresión académica, tasas de titulación, retención).				
9	Las asignaturas integradoras tributan a gran parte de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.				
10	La(s) asignatura(s) integradora(s) intermedias(s) y final(es) posee(n) un énfasis en el saber procedimental (saber-hacer).				
11	Los resultados de aprendizaje de las asignaturas integradoras son coherentes con su énfasis procedimental.				
12	Se ha identificado un hito evaluativo para cada asignatura integradora intermedia y final, el cual entrega información sobre el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes implicados en dicho hito.				
13	El instrumento de evaluación asociado al hito evaluativo de las asignaturas integradoras está construido sobre la base de los resultados de aprendizaje de estas.				
14	El Portal Mi UDLA permite al docente consignar la evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.				
15	El sistema genera semestral y anualmente reportes de logro de Perfil de Egreso.				
16	Cuando la carrera cuenta con evaluaciones nacionales debe generar instancias de análisis de resultados y evidencia de toma de decisiones.				
17	La carrera utiliza la información obtenida de la evaluación directa del logro del Perfil de Egreso para tomar decisiones curriculares, y tiene evidencia de ello.				
<b>EVALUACIÓN INDIRECTA DEL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO</b>					
	<b>CRITERIO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>COMENTARIO</b>
16	La carrera aplica anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil del Egreso para <b>estudiantes de mitad de ciclo formativo</b> , provista por la Institución.				
17	La carrera aplica anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso para <b>estudiantes de final de ciclo formativo</b> , provista por la Institución.				
18	La carrera aplica anualmente la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso a <b>egresados UDLA de un año</b> , provista por la Institución				

19	La carrera aplica al menos cada dos años (carrera técnica) y cuatro años (carrera profesional) la encuesta de percepción de logro del Perfil de Egreso a <b>empleadores</b> , provista por la Institución.				
20	La información obtenida de las encuestas sobre percepción de logro del Perfil del Egreso se utiliza para tomar decisiones curriculares y la carrera posee evidencia de ello.				
<b>RETROALIMENTACIÓN</b>					
	CRITERIO	SÍ	NO	PARCIAL	COMENTARIO
21	La carrera aplica mínimamente cada dos años (carrera técnica) y cada cuatro años (carrera profesional) la encuesta de percepción de pertinencia del Perfil de Egreso a <b>empleadores, especialistas y egresados</b> .				
22	Se han aplicado otros instrumentos para complementar la retroalimentación del Perfil de Egreso, tales como grupos focales, entrevistas, cuestionarios, etc.				
23	La carrera ha resguardado toda la información referente al levantamiento y validación, evaluación de logro y retroalimentación que ha experimentado el Perfil de Egreso, en la carpeta de evidencias alojada en el Portal de Planes de Estudios.				
<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO</b>					
	CRITERIO	SÍ	NO	PARCIAL	COMENTARIO
24	La carrera utiliza la información obtenida a partir de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso con el objeto de diseñar e implementar planes para la mejora continua del proceso formativo.				

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Director de  
Escuela

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Decano

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_



## Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- Biggs, J. & Tang, C. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. (Trad. Pablo Manzano). Madrid: Narcea.
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. (2011). *Al definir los resultados del aprendizaje en los currícula, todos los alumnos cuentan* [nota informativa]. Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2010). *Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación*. Santiago, Chile: autor.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2014). *Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de trabajo*. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile: autor.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2015a). *Guía de autoevaluación carreras y programas de pregrado*. Santiago, Chile: autor.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2015b). *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado*. Santiago, Chile: autor.
- Forteza, M. (2008). *Competencias y Resultados de Aprendizaje en los Planes de Estudio de Grado de la Universitat Jaume I*. Universidad Jaume.
- Kennedy, K. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico*. Irlanda.
- Universidad de Las Américas. (2016a). *Modelo Educativo Universidad de Las Américas*. Santiago, Chile: autor.
- Universidad de Las Américas. (2016b). *Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas*. Santiago, Chile: autor.
- Wiggins, G. & J. McTighe. (2005). *Understanding by design*. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

